



Guatemala, 03 de junio de 2026
Oficio No. DAF-271-2026/COPADEF/JMMP/lm

Respetable Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEF-.

Me permito dirigirme a usted, en atención a lo establecido en el Artículo 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto". Para el efecto, se adjunta copia de la información y documentación correspondiente al mes de mayo de 2026, detallada de la siguiente manera:

- a) Oficio Ref. No. DRRHH-332-2026/COPADEF/PFRDL/sf, de fecha 01 de junio de 2026, mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos adjunta información referente al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".
- b) Oficio No. DA-271-2026/COPADEF/LAMV/reca, de fecha 02 de junio de 2026, mediante el cual el Departamento Administrativo remite la información referente a arrendamientos y contrataciones de subgrupo 18.
- c) Informes de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los Proyectos vigentes de esta Comisión elaborados por la Unidad de Planificación de esta Comisión: 1. Promoviendo la Gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic". 2. Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz", remitidos mediante Oficio Ref. No. UPLANI-200-2026/COPADEF/JMLS/cf, de fecha 01 de junio de 2026.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

[Handwritten signature]
José Miguel Muñoz Puac
Director Administrativo Financiero
-COPADEF-



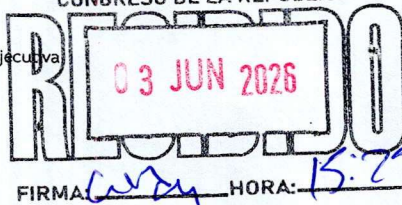
DIRECCIÓN EJECUTIVA
COPADEF



Señor
Luis Alberto Contreras Colindres
Presidente

Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Copia: Dirección Ejecutiva
Archivo



Página 1 de 1
Oficio No. DAF-271-2026/COPADEF/JMMP/lm
10.17



@COPADEF

www.copadeh.gob.gt



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
 Derechos Humanos**

**UNA PAZ
 VIVA**

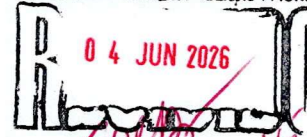


COPIA

Guatemala, 03 de junio de 2026

Oficio No. DAF-270-2026/COPADEH/JMMP/lm

CONGRESO DE LA REPUBLICA
 COMISION DE FINANZAS PUBLICAS Y MONEDA



Respetable Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEH-.

Me permito dirigirme a usted, en atención a lo establecido en el Artículo 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto". Para el efecto, se adjunta copia de la información y documentación correspondiente al mes de mayo de 2026, detallada de la siguiente manera:

- a) Oficio Ref. No. DRRHH-332-2026/COPADEH/PFRDL/sf, de fecha 01 de junio de 2026, mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos adjunta información referente al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".
- b) Oficio No. DA-271-2026/COPADEH/LAMV/reca, de fecha 02 de junio de 2026, mediante el cual el Departamento Administrativo remite la información referente a arrendamientos y contrataciones de subgrupo 18.
- c) Informes de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los Proyectos vigentes de esta Comisión elaborados por la Unidad de Planificación de esta Comisión: 1. Promoviendo la Gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic". 2. Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz", remitidos mediante Oficio Ref. No. UPLANI-200-2026/COPADEH/JMLS/cf, de fecha 01 de junio de 2026.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

Señor
Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
 Congreso de la República de Guatemala
 Su Despacho

Copia: Dirección Ejecutiva
 Archivo


 José Miguel Monzón Puac
 Director Administrativo Financiero
 COPADEH-

 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 COPADEH

 HORA: 10:17 Págin 1 de 1
 Oficio No. DAF-270-2026/COPADEH/JMMP/lm



Guatemala, 03 de junio de 2026
Oficio No. DAF-269-2026/COPADEFH/JMMP/lm

Respetable Señor Diputado:

Reciba un cordial saludo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEFH-.

Me permito dirigirme a usted, en atención a lo establecido en el Artículo 17 Ter. "Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República" del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto". Para el efecto, se adjunta copia de la información y documentación correspondiente al mes de mayo de 2026, detallada de la siguiente manera:

- a) Oficio Ref. No. DRRHH-332-2026/COPADEFH/PFRDL/sf, de fecha 01 de junio de 2026, mediante el cual el Departamento de Recursos Humanos adjunta información referente al renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".
- b) Oficio No. DA-271-2026/COPADEFH/LAMV/reca, de fecha 02 de junio de 2026, mediante el cual el Departamento Administrativo remite la información referente a arrendamientos y contrataciones de subgrupo 18.
- c) Informes de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los Proyectos vigentes de esta Comisión elaborados por la Unidad de Planificación de esta Comisión: 1. Promoviendo la Gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic". 2. Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz", remitidos mediante Oficio Ref. No. UPLANI-200-2026/COPADEFH/JMLS/cf, de fecha 01 de junio de 2026.

Sin otro particular nos suscribimos.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 José Miguel Monzón Duac
 Director Administrativo Financiero
 COPADEFH

[Circular Stamp]
 COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS
 COPADEFH
 DIRECCIÓN EJECUTIVA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

[Rectangular Stamp]
 DIRECCIÓN EJECUTIVA
 COPADEFH
 RECIBIDO
 04 JUN 2026

HORA: 10:17 FIRMA: *[Signature]*
 Página 1 de 1
 Oficio No. DAF-218-2026/COPADEFH/JMMP/lm

Señor
Candido Fernando Leal Gómez
Presidente de la Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República de Guatemala
Su Despacho

Copia: Dirección Ejecutiva
Archivo

CONGRESO DE LA REPUBLICA

[Rectangular Stamp]
 RECIBIDO
 03 JUN 2026

FIRMA: *[Signature]* HORA: 15:22



Guatemala 01 de junio de 2026
OFICIO Ref. No. DRRHH-332-2026/COPADEFH/PFRDL/sf

Licenciado
José Miguel Monzón Puac
Director Administrativo Financiero
Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
Su Despacho.

Dirección Administrativa Financiera
- COPADEFH -



HORA: 14:22 FIRMA: Lem

Estimado Licenciado Monzón:

Reciba un cordial saludo del departamento de Recursos Humanos de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEFH-.

Por este medio nos dirigimos a usted en respuesta al oficio Circular No. DAF-001-2026/COPADEFH de fecha 04 de marzo de 2026 por medio del cual solicita dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 Ter. del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

Derivado de lo anterior se adjunta la información en el ámbito de nuestra competencia del renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" correspondiente al mes de mayo de 2026.

Sin otro particular.

Atentamente

Lidia Ilce N. Quezada Arellano
Profesional Encargado de Dotación de Personal
Departamento de Recursos Humanos

MSc. Paola Fernanda Reina de León
Jefe de Recursos Humanos
COPADEFH

REGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" MAYO 2026

FECHA_INICIAL	FECHA_FINAL	NOMBRE	NIT	PARTIDA	SERVICIOS	DIAS	HONORARIOS MENSUALES	HONORARIOS PERCIBIDOS EN MAYO 2026	IVA RETENIDO	HONORARIOS LIQUIDOS PAGADOS	REGLON	FUENTE
1/05/2026	31/05/2026	JOSÉ SAMUEL SUASNAVAR BOLAÑOS	15481735	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-002-000-029-00001	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA PAZ	31	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 900.00	Q 17,100.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	BYRON ARNOLDO VÁSQUEZ TRUJILLO	31227791	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO	31	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 750.00	Q 14,250.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	JOSÉ PABLO MENCHÚ JIMENEZ	102057222	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA	31	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 800.00	Q 15,200.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	VERNNIE STUAR'D FLORES QUIÑONEZ	91485223	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	31	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 700.00	Q 13,300.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	JENIFER LUBETH FIGUEROA LIMA	82755655	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA	31	Q 25,000.00	Q 25,000.00	Q 1,250.00	Q 23,750.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	JOSÉ DAVID VÁSQUEZ	26686341	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	31	Q 15,000.00	Q 15,000.00	Q 750.00	Q 14,250.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	DIEGO ANDRÉS FLORES CARRILLO	104818972	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	31	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 500.00	Q 9,500.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	CARLOS ALEXANDER LÓPEZ DE PAZ	108520986	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-003-000-029-00001	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	31	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 500.00	Q 9,500.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	RAY DANIEL ORANTES ORTÍZ	44251769	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS TÉCNICOS EN LA SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA	31	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 600.00	Q 11,400.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	FAUSTO EMMANUEL REYES MORALES	85036307	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUB DIRECCIÓN EJECUTIVA	31	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 800.00	Q 15,200.00	29	11
1/05/2026	31/05/2026	KARINA MARIBEL SAQUIC RQUIAC	101340680	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-003-000-029-00001	PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EL DEPARTAMENTO DE COMPROMISO EN DERECHOS HUMANOS	31	Q 11,000.00	Q 11,000.00	Q 550.00	Q 10,450.00	29	11
27/04/2026	31/05/2026	CARLOS ERNESTO CRUZ GUDIEL	29344905	11130016-245-00-0101-0000-00-71-00-000-001-000-029-00001	SERVICIOS PROFESIONALES EN DIRECCIÓN DE SEDES REGIONALES	35	Q 8,000.00	Q 9,066.67	Q 400.00	Q 8,666.67	29	11
TOTAL								Q 171,066.67	Q 8,500.00	Q 162,566.67		

[Firma]
Lisda Nce N. Quezada Arellano
 Profesional Encargado de Dotación de Personal
 Departamento de Recursos Humanos

[Firma]
MSc. Paola Fernanda Reina de León
 Jefe de Recursos Humanos
 COPADEH

La Presidencia de la República por medio de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con el objeto de efectuar un adecuado seguimiento que permita verificar la calidad del gasto público, deberá entregar en los primeros quince días de finalizado cada cuatrimestre del ejercicio fiscal al Congreso de la República, las metas y sus respectivos indicadores de desempeño y calidad del gasto, así como la información oportuna que actualice los avances cada cuatro meses. También facilitará el acceso a los sistemas informáticos en que se operen los mismos y los planes operativos anuales.

Se exceptúa el último informe de cuatrimestre que deberá estar incluido en el informe anual contenido en el artículo 8 de esta Ley.

*Adicionado por el Artículo 8, del Decreto Del Congreso Número 13-2013 el 20-11-2013

ARTICULO 17 Ter. Informes en Sitios Web y Comisiones de Trabajo del Congreso de la República.*

Los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, con el propósito de brindar a la ciudadanía guatemalteca transparencia en la gestión pública, además de cumplir con la entrega de información y documentación con la periodicidad que establece esta Ley, deberán mostrar y actualizar por lo menos cada treinta (30) días, a través de sus sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos, y por escrito a las Comisiones de Probidad, de Finanzas Públicas y Moneda y a la Extraordinaria Nacional por la Transparencia, del Congreso de la República de Guatemala, la información y documentación siguiente, sin perjuicio de lo que al respecto establece la Ley de Acceso a la Información Pública:

- a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable;
- b) Programación y reprogramaciones de jornales;
- c) Documentos que respalden bonos o beneficios salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares;
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios;
- e) Todo tipo de convenios suscritos con Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones legalmente constituidas, Organismos Regionales o Internacionales, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios;
- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo, así como los respectivos informes de avance físico y financiero;
- g) Informes de avance físico y financiero de programas y proyectos financiados con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable; y
- h) Informes de liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal anterior.

Son responsables del cumplimiento del presente artículo, cada entidad a través de su Unidad de Administración Financiera, de Planificación y de su Unidad de Información Pública.

Toda la información que se publique en sitios web de acceso libre, abierto y gratuito de datos deberá ser publicada en un formato que asegure que se encuentre organizada, de fácil acceso y búsqueda para que pueda ser consultada, utilizada y evaluada por cualquier ciudadano. Dicha información se considerará información pública de oficio de acuerdo a la Ley de Acceso a la Información Pública.

*Adicionado por el Artículo 9, del Decreto Del Congreso Número 13-2013 el 20-11-2013

ARTICULO 17. Quáter. Ejecución Presupuestaria por Clasificador Temático.*

El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, debe incluir en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), los clasificadores presupuestarios con enfoque de género, pueblos indígenas, seguridad y justicia, educación, reducción de la desnutrición, recursos hídricos y saneamiento, niñez, juventud y los demás que establezca el reglamento de la presente Ley.

Los responsables de la ejecución presupuestaria de los sujetos obligados a las disposiciones de la presente Ley, deberán reportar las categorías presupuestarias indicadas en el párrafo anterior al Ministerio de Finanzas Públicas. El Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, debe presentar al Congreso de la República en los primeros quince (15) días del inicio del siguiente cuatrimestre, informes cuatrimestrales de la ejecución de los recursos asignados y orientados a dichas categorías presupuestarias.

Los informes deben incluir el avance de la ejecución presupuestaria a nivel del programa, objetivos, metas, población beneficiaria por



Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

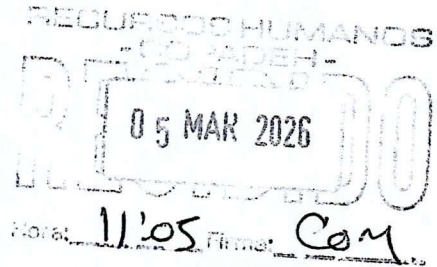
Oficio Circular No. DAF-001-2026/COPADEFH

PARA: Licda. Alejandra Chrissaldina Castellanos Siliezar
Jefe de Planificación

Licda. Diana Nineth de Paz López
Jefe Financiero

Licda. Paola Fernanda Reina de León
Jefe de Recursos Humanos

Lic. Luis Alexander Morales Vaínez
Jefe Administrativo



COPIA: Licda. Alejandra Isabel Eriquez Orellanda
Jefe de Auditoría Interna

Licda. Andrea Esmeralda Mansilla Véliz
Encargada de Información Pública

DE: Jose Miguel Monzón Puac
Director Administrativo Financiero

Vo.Bo.: Lic. Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Director Ejecutivo

ASUNTO: Traslado de Información para el Cumplimiento del Artículo 17 Ter. Del Decreto del Congreso Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto".

FECHA: 04 de marzo de 2026.

Respetuosamente me dirijo a ustedes, con el propósito de hacer de su conocimiento que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 Ter. Del Decreto número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", es necesario que trasladen la información, que corresponda al ámbito de su competencia, a la Dirección Administrativa Financiera de esta Comisión, quien será la encargada de consolidarla y trasladarla a donde corresponda.

Dicha información, deberá ser presentada a la Dirección Administrativa Financiera, **dentro de los primeros 3 días hábiles del mes siguiente**, para dar cumplimiento a los plazos establecidos. Cabe resaltar que, el incumplimiento en la entrega, así como el contenido de esta, queda bajo la estricta responsabilidad de quien la genera, ya que esta Dirección, únicamente la consolidará y trasladará.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Oficio Circular No. DAF-001-2026/COPADEFH

13 calle 15-38 zona 13. Ciudad de Guatemala · Teléfono: 2316-5500

📞📧📱 @COPADEFH · www.copadeh.gob.gt



Guatemala, 02 de junio de 2026

Oficio No. DA-271-2026/COPADEF/LAMV/reca

Licenciado

José Miguel Monzón Puac

Director Administrativo Financiero

Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos
COPADEF

Dirección Administrativa Financiera
- COPADEF -



HORA: 10:20 FIRMA: Com

Respetable Licenciado Monzón:

Reciba un cordial saludo por parte del Departamento Administrativo de la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, deseando que todas sus actividades sean realizadas con éxito.

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 ter de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, reformado por el Decreto Número 13-2013, se remite la información correspondiente para los fines legales y administrativos que correspondan.

En específico, se da cumplimiento a los literales a y d del citado artículo, los cuales establecen la obligación de proporcionar y transparentar la siguiente información:

- **Literal a:** Programación y, en su caso, reprogramación de asesorías contratadas, incluyendo el detalle de nombres, montos y el origen de los recursos utilizados para su pago, comprendiendo aquellos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable.
- **Literal d:** Programación de arrendamiento de edificios.

La información indicada se adjunta al presente oficio, solicitando atentamente que la misma sea trasladada a la instancia que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar muestras de mi más alta consideración.

Atentamente,

Lic. Luis Alexander Morales Valenzuela
Jefe Administrativo
COPADEF





Comisión Presidencial
Por la Paz y los
Derechos Humanos



COMISIÓN PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

Literal a - CONTRATACIONES DE SUBGRUPO 18

Periodo a reportar: MAYO 2,026

No.	NOMBRE DEL ASESOR	MES	REGLON	HONORARIOS MENSUALES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	MARCELA RAMIREZ HERNANDEZ	MAYO	181 - ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 12,000.00	11 - Ingresos corrientes
2	DANIELA MARIA TUCUBAL TOC	MAYO	181 - ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE PRE-FACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD	Q 8,000.00	11 - Ingresos corrientes
3	BARRIOS, DE LEÓN,, ZULEMA, ABIGAIL	MAYO	183 - SERVICIOS JURIDICOS	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
4	VILA ROSIBEL ESTEVEZ CARDONA	MAYO	183 - SERVICIOS JURIDICOS	Q 11,000.00	11 - Ingresos corrientes
5	SAGASTUME, MUÑOZ,, JOED, OBED ELIASIB	MAYO	184 - SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 12,000.00	11 - Ingresos corrientes
6	ROBERTO ANTONIO MOLINA CRUZ	MAYO	184 - SERVICIOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS, CONTABLES Y DE AUDITORÍA	Q 20,000.00	11 - Ingresos corrientes
7	VARGAS, VILLANUEVA,, IVER, ADOLFO	MAYO	186 - SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
8	RAYMUNDO, DONIS,, RONALD, DAVID	MAYO	189 - OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes

Lic. Luis Alexander Morales Valdez
Jefe Administrativo
-COPADEF-



Periodo a reportar: MAYO 2,026

No.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	UBICACIÓN DEL ARRENDAMIENTO	MES	REGLON	MONTO MENSUAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	ELSA GUISELA COTI XICARA	Sede COPADEH, Quetzaltenango	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 6,500.00	11 - Ingresos corrientes
2	GIRON URIZAR HECTOR ROSALIO	Sede COPADEH, Santa Cruz del Quiché	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 6,000.00	11 - Ingresos corrientes
3	KAREN JIMENA CASTILLO MUÑOZ	Sede COPADEH, Huehuetenango, Huehuetenango	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 4,000.00	11 - Ingresos corrientes
4	GUZMÁN GARCÍA ROLANDO VALDEMAR	Sede COPADEH, Salamá, Baja Verapaz	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 6,500.00	11 - Ingresos corrientes
5	OAJACA GARCIA DE DE LEON ALMA AIDA	Sede COPADEH, Mazatenango, Suchitepéquez	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 5,000.00	11 - Ingresos corrientes
6	DONIS GASPAR CETO PÉREZ	Sede COPADEH, Nebaj, Quiché	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 7,000.00	11 - Ingresos corrientes
7	LUIS FERNANDO DE LEON OCHOA	Sede COPADEH, San Marcos, San Marcos	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 6,745.00	11 - Ingresos corrientes
8	SANCHINELLI BERGES WALTER ROMEO	Sede COPADEH, Flores, Petén	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 5,629.00	11 - Ingresos corrientes
9	GREGG YAT MARIA RENATE	Sede COPADEH, Cobán, Alta Verapaz	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 7,000.00	11 - Ingresos corrientes
10	HERRERA LEAN, SOFIA LUCRECIA	Sede COPADEH, Puerto Barrios. Izabal	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 10,000.00	11 - Ingresos corrientes
11	DISTRIBUIDORA PROSPERA, S.A.	Bodega para ubicar el inventario de bienes y archivo	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 50,000.00	11 - Ingresos corrientes
13	INVERSIONES INTERNACIONALES S A	Sede COPADEH, Anexo Oficinas Administrativas COPADEH	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
14	COLON RENTAS E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA	Sede COPADEH, Oficinas administrativas COPADEH	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 15,000.00	11 - Ingresos corrientes
15	RODRIGUEZ DEYET SERGIO FERNANDO	Sede Central COPADEH	MAYO	151 - Arrendamiento de Edificios y Locales	Q 97,500.00	11 - Ingresos corrientes

Lic. Luis Alexander Morales Valdez
Jefe Administrativo
-COPADEH-





Comisión Presidencial
**Por la Paz y los
Derechos Humanos**

Guatemala, 01 de junio de 2026
Oficio Ref. No. UPLANI-200-2026/COPADEFH/JMLS/cf

Dirección Administrativa Financiera
- COPADEH -



HORA: 10:52 FIRMA: Com

Licenciado
José Miguel Monzón Puac
Dirección Administrativa Financiera
COPADEFH

Estimado licenciado Monzón:

Reciba un cordial y atento saludo junto al deseo de que todas sus actividades se desarrollen con éxito.

Me dirijo a usted en atención al Oficio Circular No. DAF-001-2026/COPADEFH, para trasladar la información relacionada al tema de Cooperación de la Unidad de Planificación de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto. Por lo anterior, se trasladan los Informes de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los proyectos vigentes en la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos, para el presente ejercicio fiscal, de acuerdo con el detalle siguiente:

- Promoviendo la Gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el valle del Polochic”;
- Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz”.

Es importante mencionar que se traslada la información de avance físico y financiero correspondientes, al 2do. Bimestre de los meses de marzo y abril del año en curso, aclarando que se estará actualizando la información en el mes de julio que corresponde al 3er. Bimestre del año en curso.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación
Unidad de Planificación
-COPADEFH-

Vo.Bo. 
Lic. José Mardoqueo de Jesús Lémus Sayes
Jefe de Planificación
-COPADEFH-



Adjunto 50 folios + 1 cd
Cc. archivo

Página 1 de 1



050

INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -**Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 2
Año: 2026
Fecha de envío: 08/05/2026
Dependencia:
Institución: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO**Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):**

Nombre: Carlos Emanuel Guzmán Valdés
Correo Electrónico: carlos.guzman@copadeh.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Elyvn Leonel Díaz Sánchez
Correo Electrónico: elvyn.diaz@copadeh.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL**Datos del Programa/Proyecto:**

Código del sistema: SIGEACI455
Nombre del Programa/Proyecto: PBF- Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic
No. de Donación: 00130021 PBF/GTM/B-5
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: Resolución 074-2024-UPLANI-COPADEH-2024
Fuente Cooperante: Sistema de Naciones Unidas (SNU)
Dirección Física del Proyecto: 13 calle 15-38, zona 13, ciudad de Guatemala
Teléfono directo del Proyecto: 2316-5500 / 2326 9800
Institución Ejecutora: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-
Dirección de la Institución Ejecutora: 13 calle 15-38 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Fortalecer los conocimientos y capacidades de la institucionalidad pública, a través de herramientas y habilidades, para que puedan atender las causas que generan violaciones de derechos humanos relacionados a la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.

Objetivo(s) Especifico(s):

1. Fortalecimiento institucional para la garantía de los derechos humanos como elemento vital para la gestión de la conflictividad; 2. Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de actores comunitarios para la participación efectiva en la gestión de conflictos y la gobernanza de tierra; y 3. La contribución para la puesta en práctica de los espacios de diálogo multi actor existentes en la región.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 4/11/2024
Fecha de inicio: 11/12/2024
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 4/2/2025
Fecha de finalización de la fase de ejecución: 6/2/2026
Fecha de finalización original: 6/2/2026
Fecha de finalización vigente: 6/2/2026

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:
Cooperación en Especie No Reembolsable

049

Estado del proyecto:
Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Ejecutado por la fuente cooperante	la duración del proyecto (12 meses)

Modalidad de Ejecución:
Ejecutado por la Fuente Cooperante

Mecanismos de Ejecución:
Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	162,205.44	7.72825	1,253,564.19
Total:		162,205.44		1,253,564.19
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		162,205.44		1,253,564.19

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	162,205.44	7.72825	1,253,564.19
Total:		162,205.44		1,253,564.19
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.72825	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		162,205.44		1,253,564.19

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Genero	Rango de edad	Número de beneficiados
Rural	No Indígena	Femenino	16-49	28
Rural	No Indígena	Masculino	16-49	26

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:
COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
11/12/2024	162,205.44	7.72825	1,253,564.19
Total:	162,205.44		1,253,564.19

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por emiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
--	-----------------------------	------------------------------	----------------------------	-----------------	-------------

COMPONENTE - Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	507,728.91	0.00	507,728.91	348,832.66	68.70%
COMPONENTE - Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	745,835.28	0.00	745,835.28	322,007.51	43.17%
Total	1,253,564.19	0.00	1,253,564.19	670,840.17	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente / Indicador / Resultado / Meta del Programa / Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por emiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPONENTE - Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Total:	0.00		0.00	0.00%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimetre 2	Cuatrimetre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	405,283.60	270,189.07	0.00
Avance Físico	9.07	5.00	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente / Indicador / Resultado / Meta del Programa / Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
COMPONENTE - Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	2 %	86.47 %
COMPONENTE - Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	2.14 %	92.52 %
Total:	2.07	89.50

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el trimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
ALTA VERAPAZ	0.00	93,434.33
IZABAL	0.00	123,973.91
Total	0.00	217,408.24

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
53.51 %	89.50 %	NeUN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos Es una donación y ejecutada por el cooperante	Ninguna

Ejecución Financiera

La ejecución financiera estuvo a cargo de la fuente cooperante

Ninguna

Ejecución presupuestaria

Ninguna

Ninguna

Ejecución física

Ninguna

Ninguna

047

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable
 Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 2
 Año: 2026
 Fecha de impresión: 08/05/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI455
 Nombre del Programa/Proyecto: PBF- Promoviendo la gestión del entorno social político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic
 Dependencia: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS - COPADEH-
 Institución:
 Objetivo General: Fortalecer los conocimientos y capacidades de la institucionalidad pública, a través de herramientas y habilidades, para que puedan atender las causas que generan violaciones de derechos humanos relacionados a la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.
 No. de Donación: 00130021 PBF/GTM/B-5
 Estado del proyecto: Ejecución
 Fecha de suscripción: 4/11/2024
 Fecha de inicio: 11/12/2024
 Fecha de finalización vigente: 6/2/2026
 Fuente Cooperante: Sistema de Naciones Unidas (SNU)

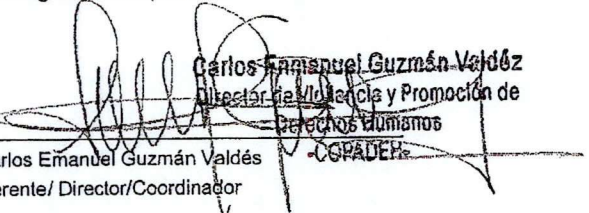
RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

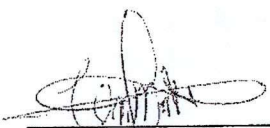
Monto Suscrito:	Q. 1,253,564.19
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 1,253,564.19
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 670,840.17
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 670,840.17
% Avance Financiero:	53.51
% Avance Físico:	89.50

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR




Elaborado por: Jacqueline Cristina Franco Orellana
 Encargado de Cooperación


 Carlos Emanuel Guzmán Valdés
 Director de Vigilancia y Promoción de Derechos Humanos
 Gerente/ Director/Coordinador



Responsable Área Técnica: Zoila Carolina Mijangos Dávila
 Profesional de Divulgación y Fomento de Derechos Humanos y Políticas Públicas


 Elvyn Leonel Díaz Sánchez
 Máxima autoridad de la Institución



INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO (marzo-abril 2026)

Proyecto Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic FASE II

I. DATOS DE ESTE REPORTE

Dependencia:	Unidad de Planificación
Institución:	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos -COPADEF-

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos de la Máxima Autoridad de la institución	
Nombre:	Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Correo electrónico:	elvyn.diaz@copadeh.gob.gt
Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre:	Carlos Emmanuel Guzmán Valdés
Correo electrónico:	carlos.guzman@copadeh.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Área Técnica.	
Nombre:	Zoila Carolina Mijangos Dávila
Correo electrónico:	carolina.mijangos@copadeh.gob.gt
Datos de quien elabora el informe:	
Nombre	Jacqueline Cristina Franco Orellana
Cargo:	Encargada de Cooperación

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.
3.1.2	No. de Donación	00130021 PBF/GTM/B-5
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	022-2025-COPADEF
3.1.4	Fuente Cooperante	Fondo para la Consolidación de la Paz
3.1.5	Dirección Física del Proyecto	13 calle 15-38, zona 13, ciudad de Guatemala
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2316-5500 / 2303-0400
3.1.7	Institución Ejecutora	Agencias del Sistema de Naciones Unidas FAO-OACNUDH

3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	7a Avenida 12-90, Zona 13 Interior Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
3.1.9	Número de teléfono del proyecto	2316-5500 / 2303-0400
3.1...	Sectores que beneficia el programa/proyecto	Derechos Humanos, Reducción de la conflictividad agraria, Seguridad Alimentaria y Nutricional
3.1...	Fecha que solicito opinión del programa/proyecto a Segeplán:	22 de enero de 2026

Políticas con las que se vincula el programa/proyecto	
1.	Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032: Ejes 1 y 5.
2.	Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS1 (meta 1.4), ODS2 (meta 2.3), ODS5 (meta 5a), ODS10 (10.2), ODS16 (16.6, 16-7, 16a).
3	Política General de Gobierno 2024-2028: en el eje estratégico 7.7: Seguridad Democrática en un país para vivir, en sus líneas estratégicas: <ul style="list-style-type: none"> • "Garantizar el respeto, promoción y tutela de la seguridad, por medio de la creación de condiciones que le permita a la persona, su desarrollo personal, familiar y social, en paz, libertad y democracia, y el respeto a sus derechos humanos". • "Garantizar la no agresión y criminalización de las organizaciones y/o liderazgos indígenas en la defensa de los recursos naturales y derechos colectivos".
4	Metas estratégicas de desarrollo: Reducción de la pobreza y protección social, Crear instituciones eficaces, responsabilidad y transparencia a todos los niveles.
5	Plan Estratégico Institucional 2021-2031, Plan Operativo Multianual 2025-2029 y Plan Operativo Anual 2026 de la COPADEH.

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	04	Noviembre	2024
3.2.2	Fecha de inicio	11	Diciembre	2024
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	04	Febrero	2025
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución	06	Febrero	2026
3.2.5	Fecha de finalización original	06	Febrero	2026
3.2.6	Fecha de finalización vigente	06	Agosto	2026
*3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)				
No.	Nombre	Documento	Fecha	Cambio Realizado:
1	Enmienda al proyecto	Opinión Técnica Favorable	22 de enero de 2026	Fortalecimiento institucional para la garantía de los

		SCAD-DGNCD-001-2026		derechos humanos como elemento vital para la gestión de la conflictividad.
	-----	-----	-----	-----

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CTNR	✓
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	
3.4.4	Cooperación financiera reembolsable	CFR	

3.5 Estado del proyecto	
3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas)
3.5.2	En ejecución plena
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)
3.5.4	Suspendido
3.5.5	Finalizado

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:			
3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual?		
	SI	NO	✓
3.6.2	Desembolsos	SI/NO	3.6.3 Condición
3.6.2.1	Primer Desembolso	SI	N/A
3.6.2.2	Desembolsos intermedios	No	N/A
3.6.2.3	Desembolso Final	No	N/A
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos		N/A

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	N/A
3.7.2	Ejecutado por la Fuente Cooperante	SI
3.7.3	Ejecutado por un Tercero	N/A

3.8 Mecanismos de Ejecución			
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN	SI	NO X
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [maque con X]		
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:	X	
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:		
3.8.2.3	Otro (especifique)		

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información				
3.8.1.1	Institución		3.8.1.4	Organismo/Fuente Cooperante
3.8.1.2	Institución Ejecutora		3.8.1.5	Correlativo/programa-proyecto
3.8.1.3	Fuente de financiamiento			

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	\$ 162,205.44	7.72825 ¹	Q. 1,253,564.19
+/-	Enmiendas				
=	Monto total	Dólar USA	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19
3.10 Distribución por Fuente		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	-	-	-	-
3.10.3	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	-	-	-	-
3.10.4	-	-	-	-	-
3.10.5	Monto total	Dólar USA	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19

3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante		-----	-----
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)		-----	-----

3.12 Objetivos del Programa o Proyecto*		
3.12.1	Objetivo general	Fortalecer los conocimientos y capacidades de la institucionalidad pública, a través de herramientas y habilidades, para que puedan atender las causas que generan violaciones de derechos humanos relacionados a la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.
3.12.2	Objetivo específico 1	Fortalecimiento institucional para la garantía de los derechos humanos como elemento vital para la gestión de la conflictividad.

¹ Tipo de cambio: Q 7.72825 por US\$, del 18 de septiembre de 2024. Banco de Guatemala.

3.12.3	Objetivo específico 2	Fortalecimiento de capacidades y empoderamiento de actores comunitarios para la participación efectiva en la gestión de conflictos y la gobernanza de tierra; y
3.12.4	Objetivo específico 3	Contribución para la puesta en práctica de los espacios de diálogo multiactor existentes en la región.

*Ampliar número de líneas según sea necesario.

3.13 Beneficiarios del Programa o Proyecto						
3.13.1	Instituciones (Beneficiado directo ²) COPADEF	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	FAO	FAO		OACNUDH
3.13.2	Personas (Beneficiados indirectos ³) Instituciones vinculadas al abordaje agrario	SI	Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana		7	9
			No Indígena			
			Indígena			
			Rural			
			No Indígena			
			Indígena			
TOTAL			7	9		

² Beneficiario directo y socio principal en la articulación e implementación del proyecto será la COPADEF, en coordinación con las agencias del Sistema de Naciones Unidas FAO-OACNUDH.

³ Las personas beneficiarias indirectas son funcionarias (as) representando a distintas dependencias estatales a nivel central y departamental (Alta Verapaz e Izabal).

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (Incluir los desembolsos por pagos directos)				
No.	Fecha	Monto M [original]	Tipo de Cambio	Monto en Q.
1.	11/12/2024	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19
2.				
4.1.1	Monto Total	\$ 162,205.44	7.72825	Q. 1,253,564.19

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

EJECUCIÓN FINANCIERA

No.	* Componente/indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito	Monto Ejecutado Marzo-abril 2026 (**)
1.	Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.		
P1	Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	Q. 507,728.91	0.00
P2	Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	Q. 745,835.28	0.00
4.2.1	Monto Total	Q.1,253,564.19	0.00

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos:
Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA no aplica

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año					
Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Febrero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mayo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Junio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Julio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agosto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Septiembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Octubre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diciembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A

*Ampliar número de líneas según sea necesario para incluir meses en que se realizan las modificaciones.

POA o programación aprobada para el año 2026 en Quetzales

Nombre del Componente/meta/indicador Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.	Monto asignado, de monto de Cooperante (año 2026)	Monto asignado, de monto de Contrapartida (año 2024)
Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	Q.215,872.66	N/A
Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	Q. 459,600.00	
TOTAL	Q. 675,472.66	N/A

	1er Cuatrimestre Enero-abril	2do Cuatrimestre Mayo-agosto	3er Cuatrimestre	Total 4 trimestres
Monto Contrapartida	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto Cooperación *	Q.405,283.60	Q. 270,189.07		
Ejecución física	60%	40%		
Total	Q.405,283.60	Q. 270,189.07		

*La proyección de ejecución para el año 2026, desagregada por cuatrimestre y expresada en quetzales, fue registrada en el IAFF12026. (enero-febrero).

VI. AVANCE FÍSICO

Durante el período marzo–abril de 2026, se avanzó en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la COPADEH mediante una jornada técnica de trabajo orientada al análisis y la mejora de los mecanismos de coordinación interinstitucional para el abordaje de la conflictividad agraria, con enfoque de derechos humanos, en el Valle del Polochic. Esta jornada permitió traducir los aprendizajes del proceso formativo previo en insumos técnicos aplicados al análisis de casos, medidas cautelares, sentencias y otros registros institucionales, contribuyendo a consolidar herramientas, criterios y rutas operativas en materia de derechos humanos.

Como parte de este proceso, se elaboró un diagnóstico institucional de la COPADEH que permitió identificar fortalezas, capacidades y procesos en curso, así como nudos críticos de coordinación, especialmente en la delimitación de roles institucionales, la organización de la información y la articulación entre los niveles central y territorial. Asimismo, se avanzó en una definición preliminar de criterios para la coordinación interinstitucional, incluyendo la identificación de actores clave, el propósito de la articulación y los requerimientos mínimos de información para la atención de casos, lo que fortaleció la claridad operativa y redujo la dispersión de datos.

De manera complementaria, se diseñó una ruta preliminar para el análisis, la priorización y el seguimiento de casos, incorporando criterios técnicos como urgencia, gravedad, presencia de grupos en situación de vulnerabilidad y accesibilidad, así como la diferenciación de abordajes según la tipología (medidas cautelares y sentencias). Este avance incluyó la definición de elementos para el seguimiento institucional, tales como la estructuración de una

bitácora de casos, la identificación de alertas para la toma de decisiones y la necesidad de establecer mecanismos de retroalimentación y ajuste.

El proceso contó con la participación de personal técnico y directivo de la COPADEH, lo que aseguró la validación de los insumos generados y su pertinencia institucional. Como resultado, se dispone de productos técnicos preliminares que constituyen la base para formular una estrategia de articulación interinstitucional y fortalecer los mecanismos de coordinación, análisis y seguimiento de casos.

En términos de contribución a los resultados del proyecto, estos avances se vinculan directamente con el fortalecimiento de capacidades institucionales (R1. Producto 1) y con el desarrollo de herramientas y metodologías para la planificación conjunta y la gestión de casos (R1. Producto 2), sentando las bases para una implementación más articulada, preventiva y basada en evidencia en los siguientes períodos de ejecución.

6.1 Componente/Indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto		Avance Total %
Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.		2.14%
P1	Producto 1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria con enfoque de SAN.	2.14%
P2	Producto 2. Las instituciones públicas incorporan en el uso de las herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género para el abordaje de la conflictividad agraria.	2.14%

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos:
Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula (Katun 2032)	Departamento [territorio]	Monto ejecutado por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
Derechos Humanos,	Meta 1, Resultado 1.1, lineamiento c).	Alta Verapaz	0.00	0%

Reducción de la conflictividad agraria, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Meta 4, Resultado 4.1, lineamiento a).		0.00	0%
		Izabal		
Total			0.00	0%

Cobertura geográfica: Las acciones del proyecto se han desarrollado en Ciudad de Guatemala, Alta Verapaz e Izabal, donde se llevaron a cabo procesos de coordinación, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional.

VII. RESUMEN DE EJECUCIÓN:

Durante el período marzo–abril de 2026, el Programa Conjunto Valle del Polochic (FAO-OACNUDH) avanzó en la consolidación de su enfoque de fortalecimiento institucional, priorizando la generación de insumos técnicos y operativos orientados a mejorar la coordinación interinstitucional para el abordaje de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos.

En este marco, se impulsaron acciones estratégicas para traducir los aprendizajes del proceso formativo previo en instrumentos aplicables a la gestión de casos. En particular, se desarrolló una jornada técnica con el equipo de la DIDEH-DISER de la COPADEH, la cual permitió avanzar en la definición de criterios institucionales, la identificación de actores clave y la estructuración de una ruta preliminar para el análisis, la priorización y el seguimiento de casos. Este proceso contribuyó a ordenar la reflexión institucional, clarificar mandatos y fortalecer la base técnica para la toma de decisiones.

Asimismo, se generaron insumos sustantivos para la formulación de una estrategia de articulación interinstitucional, incluyendo un diagnóstico institucional interno, la definición de criterios mínimos de información y coordinación, y elementos iniciales para la implementación de herramientas de seguimiento, tales como bitácoras de casos y mecanismos de alerta. Estos avances facilitan el seguimiento de la información, mejoran la calidad de la coordinación entre actores y promueven una respuesta más oportuna y estructurada frente a situaciones de conflictividad.

En el ámbito de la gestión, se mantuvo el seguimiento programático y financiero del Programa, incluyendo la consolidación de reportes, la actualización de plataformas institucionales y la articulación interagencial entre FAO, OACNUDH y el Secretariado del PBF¹⁴, asegurando la coherencia entre la planificación, la ejecución y los resultados esperados.

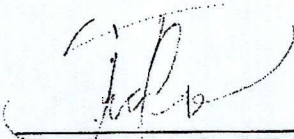
Durante el bimestre marzo–abril de 2026, los avances físicos vinculados al Resultado 1 (*La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el*

Valle del Polochic) se concentraron en acciones de preparación técnica, diseño metodológico, generación de insumos y validación institucional, orientadas al fortalecimiento de capacidades, herramientas y mecanismos interinstitucionales.

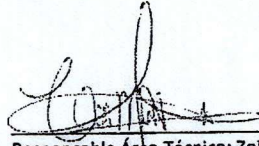
En materia de avance financiero, durante el bimestre marzo-abril de 2026 se consolidaron los insumos técnicos que permitieron elaborar los términos de referencia, actualmente en trámite administrativo. Este avance sienta las bases para la emisión de órdenes de compra y la suscripción de contratos con las entidades correspondientes, lo que permitirá registrar la ejecución financiera en los próximos bimestres, en concordancia con el avance físico y administrativo de estos procesos.

VIII. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

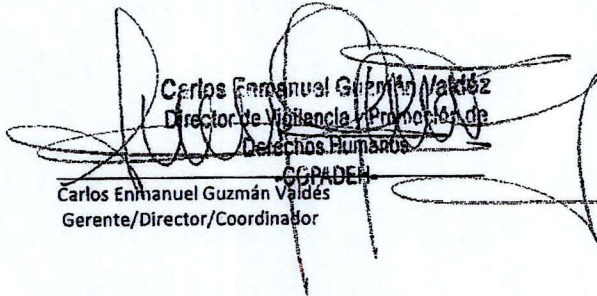
Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
Es una donación y ejecutada por el cooperante	Ninguna
La ejecución financiera estuvo a cargo de la fuente cooperante	Ninguna
9.3 Ejecución presupuestaria	
	Ninguna
9.4 Ejecución física	
	Ninguna



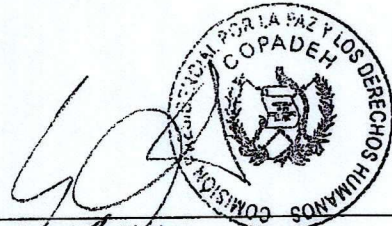
Elaborado por: Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación



Responsable Área Técnica: Zoila Carolina Mijangos Dávila
Profesional de Divulgación y Fomento de Derechos Humanos y
Políticas Públicas



Carlos Emmanuel Guzmán Valdés
Director de Vigilancia y Promoción de
Derechos Humanos
CCPADEH
Carlos Emmanuel Guzmán Valdés
Gerente/Director/Coordinador



Lic. Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Máxima autoridad de la institución

(*) Anexo 1. Cuadro Informe de avance bimensual marzo-abril 2026.

Proyecto. Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.				
Programa Conjunto PBF Valle del Polochic (FAO-OACNUDH)				
Informe bimensual correspondiente a: marzo-abril 2026.				
Código del proyecto: 00130021 PBF/GTM/B-5				
Código SEGEPLAN: SIGEACI455				
Resultado 1. La institucionalidad pública incrementa sus capacidades para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el Valle del Polochic.				
Indicadores de resultado	Línea de base	Meta al finalizar el proyecto	Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (marzo-abril 2026)
Indicador de resultado 1a. Porcentajes de casos de conflictividad agraria que han sido atendidas con enfoque de derechos humanos, al final del proyecto.	Línea base: 10%	Meta: 40%	20%	Durante el período se avanzó en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la generación y validación de insumos técnicos orientados al abordaje de casos de conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos. En particular, se desarrolló una jornada técnica con la COPADEH que permitió identificar actores clave y establecer elementos para la coordinación interinstitucional y el seguimiento de casos, contribuyendo a mejorar las condiciones para una atención estructurada y basada en evidencia.
Indicador de resultado 1b. Numero de mecanismos institucionales que incorporan el enfoque de derechos humanos en la transfirmación de los casos de comunidades que cuentan con medidas cautelares.	Línea de base: 0	Meta: 3 mecanismos desarrollados que incorporan el enfoque de derechos humanos	25%	Se avanzó en la definición preliminar de mecanismos institucionales para la incorporación del enfoque de derechos humanos en el abordaje de casos, mediante la construcción de criterios de coordinación, el mapeo de actores institucionales, la identificación de información mínima requerida y establecimiento de elementos para el seguimiento de casos. Estos insumos constituyen una base técnica para el desarrollo posterior de mecanismos formales de articulación interinstitucional.
Indicador de resultado 1c. Proporción de funcionarios públicos fortalecidos en materia de derechos humanos que aplican conocimientos en la atención de casos con medidas cautelares.	Línea de base: 60%	Meta: 80% de los funcionarios/as públicos capacitados para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos.	25%	Se fortalecieron capacidades de funcionarios y funcionarias de las direcciones de DIDEH-DISER de la COPADEH mediante su participación en una jornada técnica orientada a la aplicación práctica de conocimientos en materia de derechos humanos, análisis de casos y coordinación interinstitucional. El proceso facilitó la apropiación de criterios técnicos para la priorización, análisis y seguimiento de casos.

Producto 1.1. Las instituciones públicas en el área de intervención adquieren conocimientos y habilidades para mejorar la prevención y gestión de la conflictividad agraria.

Indicadores de producto	Línea de base	Meta al finalizar el proyecto	Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (marzo-abril 2026)
Indicador de producto 1.1.1. Número de funcionarios/as públicos capacitados para la gestión de la conflictividad agraria con enfoque de derechos humanos en el área de intervención del proyecto (desagregado por sexo, grupo etario, pueblo de pertenencia).	Línea de base: 60	Meta: 90 funcionarios (25% de participantes son mujeres).	16 Funcionarios (H:7, M:9) El 56% de los participantes corresponde a personas adultas, ubicadas en el rango etario de 30 a 64 años.	Durante el período se fortalecieron las capacidades de funcionarios y funcionarias de la DIDEH-DISER de la COPADEH mediante su participación en una jornada técnica orientada al análisis aplicado de casos de conflictividad agraria, con enfoque de derechos humanos. El proceso permitió consolidar conocimientos en la identificación de criterios de priorización, mapeo de actores institucionales, análisis de riesgos, coordinación interinstitucional y seguimiento de casos, contribuyendo a la aplicación práctica de herramientas en contextos institucionales reales.
Indicador de producto 1.1.2. Número de instituciones que reportan buenas prácticas y/o lecciones aprendidas en la aplicación de estándares de derechos humanos para la prevención y gestión de la conflictividad agraria.	Línea de base: 4	Meta: 8 instituciones	1 COPADEH	Se avanzó en la identificación de buenas prácticas, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora en la aplicación de estándares de derechos humanos para el abordaje de la conflictividad agraria, a partir de la jornada técnica desarrollada con la COPADEH. Este proceso permitió generar insumos técnicos orientados a fortalecer la coordinación interinstitucional, mejorar la calidad de la información y promover el uso de criterios comunes para el análisis y seguimiento de casos.
Actividades		Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (marzo-abril 2026)	
Actividad 1.1.1. Identificar las necesidades de formación de las instituciones gubernamentales y municipalidades para la prevención y gestión de la conflictividad agraria y SAN en el área de intervención.		100%	Actividad finalizada	
Actividad 1.1.2. Elaborar plan y metodología de la formación dirigido a instituciones gubernamentales y municipalidades.		100%	Actividad finalizada.	

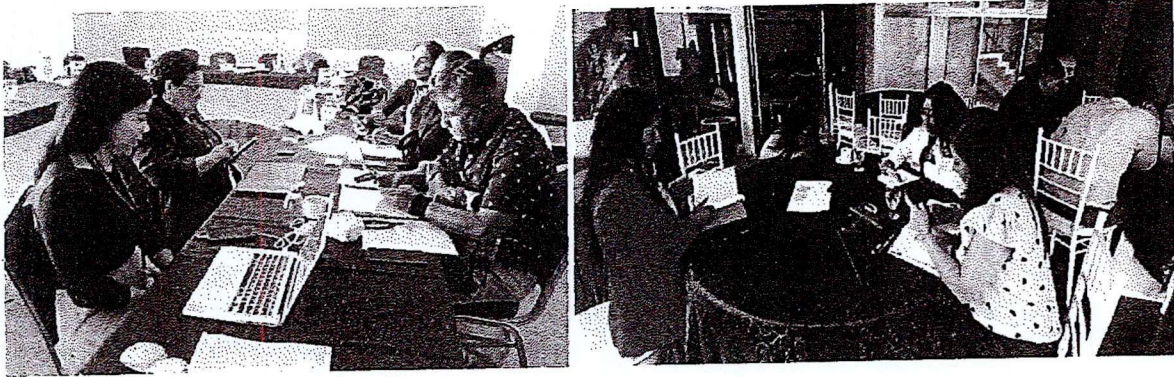
Actividad 1.1.3. Desarrollar procesos de formación de los funcionarios y funcionarias de las instituciones gubernamentales y municipalidades de Alta Verapaz e Izabal.	100%	Actividad finalizada
--	------	----------------------

Producto 1.2. Las instituciones públicas incorporan el uso de herramientas y metodologías estándares de derechos humanos y sensibles al género, para el abordaje de la conflictividad agraria.

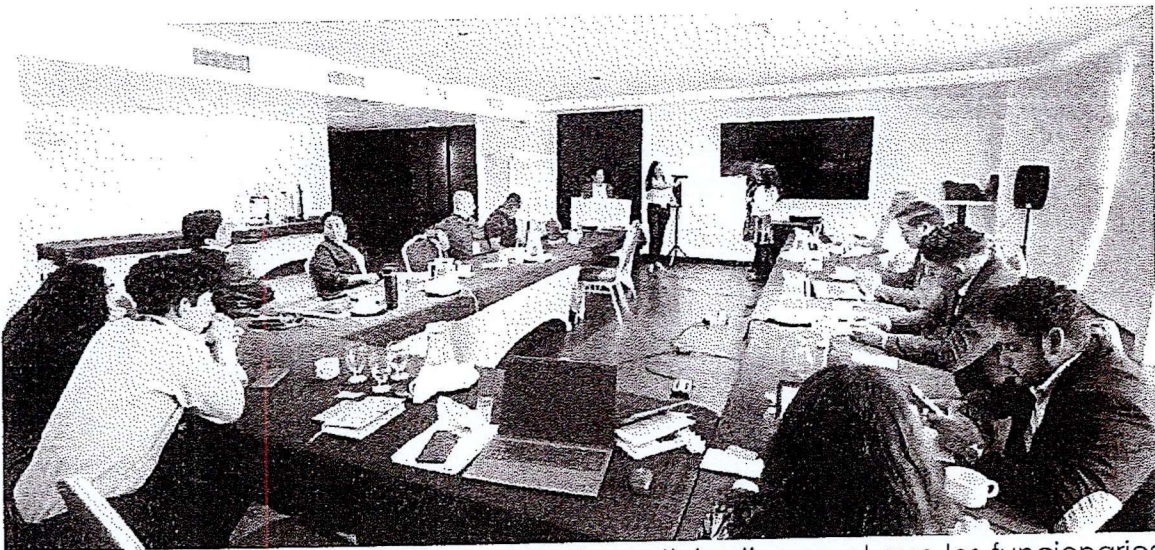
Indicadores de producto	Línea de base	Meta al finalizar el proyecto	Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (marzo-abril 2026)
Indicador de producto 1.2.1. Número de herramientas y/o metodologías para la planificación conjunta desarrollados e implementadas para la prevención y gestión de la conflictividad agraria, y atención en crisis de casos priorizados.	Línea de base: 1 herramienta y 1 metodología	Meta: 1 herramienta y 1 metodología	-	Se avanzó en el diseño preliminar de una metodología de articulación interinstitucional para el abordaje de casos, a partir de la definición de actores clave, los propósitos de la coordinación y los canales y mecanismos de interacción (mesas de diálogo interinstitucional). Asimismo, se identificaron elementos para la planificación conjunta, incluyendo la necesidad de contar con rutas de acción diferenciadas según la naturaleza y tipología de los casos. El avance cualitativo se incorporará una vez se cuente con los productos finalizados y validados, dado que dichos entregables permitirán describir con mayor precisión los resultados, alcances y aprendizajes del proceso.
Indicador de producto 1.2.2. Número de instituciones que colaboran en el desarrollo de herramientas y metodologías para consolidar información sobre casos de conflictividad agraria.	Línea de base: 2 instituciones	Meta: 4 instituciones	1 COPADEH	Se definieron criterios de información mínima requerida para la atención y seguimiento de casos, incluyendo validación de datos de personas y familias, análisis de afectaciones a derechos humanos, situación legal de la tierra y variables territoriales. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer la organización, digitalización y disposición de expedientes institucionales, como base para mejorar la calidad de la información y la toma de decisiones.
Actividades			Avance Cuantitativo	Avance Programático bimensual (marzo-abril 2026)
Actividad 1.2.1. Establecer una estrategia de integración institucional que permita disponer de una planificación conjunta para la prevención y gestión			25%	Se avanzó en la definición de los elementos base para una estrategia de integración institucional, mediante la identificación de actores clave, propósitos de coordinación y mecanismos de articulación (mesas

de la conflictividad agraria a nivel departamental y municipal.		interinstitucionales y espacios de dialogo, verificación y seguimiento). Asimismo, se incorporaron criterios para la planificación conjunta, incluyendo la necesidad de disponer de los diagnósticos del Caso Panzós vinculadas a la medida cautelar MC121-2011, y la diferenciación de rutas de acción según la tipología de los casos, sentando las bases para una coordinación estructurada entre niveles central, departamental y municipal.
Actividad 1.2.2. Proporcionar herramientas metodológicas y técnicas a las instituciones a nivel Departamental (A.V. e Izabal) para generar y consolidar información sobre los casos de conflictividad agraria en los territorios. (bases de datos, # de casos, registro, # personas, otros)	20%	Se avanzó en la definición de criterios técnicos y la necesidad de generar información sobre casos, incluyendo la validación de datos de personas y familias, la situación legal de la tierra, variables territoriales y elementos relevantes para identificar posibles riesgos o necesidades de atención desde un enfoque de derechos humanos. Asimismo, se identificaron necesidades para fortalecer la organización, digitalización y conformación de expedientes, así como la estandarización de información mínima requerida, contribuyendo a mejorar la calidad de los registros y la toma de decisiones institucionales.
Actividad 1.2.3. Las instituciones a nivel departamental y municipal implementan mecanismos de respuesta ante casos priorizados y/o en situación de crisis aplicando estándares de derechos humanos.	50%	Se avanzó en la definición de mecanismos preliminares de respuesta para el abordaje de casos priorizados, incorporando criterios técnicos de priorización (urgencia, gravedad, grupos vulnerables y accesibilidad) y la diferenciación de rutas de actuación según la tipología de casos. En particular, se estableció que las medidas cautelares requieren una respuesta interinstitucional inmediata basada en la evaluación de riesgos, mientras que las sentencias demandan procesos de análisis previo y coordinación planificada interna y externa, fortaleciendo el enfoque de derechos humanos en la respuesta interinstitucional.
Actividad 1.2.4. Elaborar una sistematización de las buenas prácticas-lecciones aprendidas en las instituciones que abordan la conflictividad agraria en los territorios.	25%	Se avanzó en la preparación de los Términos de Referencia (TdR) para la contratación de servicios orientados a la sistematización de buenas prácticas y lecciones aprendidas en el abordaje de la conflictividad agraria. Este proceso incorporó insumos técnicos derivados de las jornadas participativas con la COPADEH (Ciudad de Guatemala, Alta Verapaz e Izabal, incluyendo hallazgos sobre la necesidad de institucionalizar protocolos de actuación, fortalecer el análisis jurídico previo, mejorar la gestión y trazabilidad de la información, y consolidar mecanismos de articulación interinstitucional. Los TdR en preparación establecen el alcance metodológico y los productos esperados para el desarrollo de una sistematización orientada a la generación de insumos técnicos de uso institucional.

Anexo1. Fotografías de las actividades desarrolladas durante el bimestre (marzo-abril 2026)



Las imágenes muestran a integrantes de los equipos de DISER y DIDEH desarrollando trabajo grupal durante la jornada. Este espacio permitió el análisis conjunto de insumos, la revisión de herramientas de trabajo y el intercambio de aportes técnicos para fortalecer la coordinación institucional.



La imagen muestra un espacio de trabajo participativo en el que los funcionarios presentan los resultados del trabajo grupal desarrollado durante la jornada. La actividad permitió socializar aportes, intercambiar criterios técnicos y fortalecer la construcción conjunta de insumos, en el marco del proceso de capacitación y articulación institucional del Programa Conjunto PBF Valle del Polochic.

Anexo2. Listados de participantes

Proyecto de Gestión del Entero Social, Política e Institucional para Contribuir a la Inclusión y Competitividad Agraria en el Valle del Pacífico

Fecha: 16 de marzo del 2012

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Jornada Técnica de Estado "Diagnóstico institucional interno de la COPADEH para el desarrollo de la competitividad agraria en el Valle del Pacífico"

Implementado por: FAO-CACMUDH

Fecha: 16 de marzo del 2012

Municipalidad de Guatemala

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DPI	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN OSC / ONG / EMPRESA	EDAD	FIRMAS
				F	M				
1	Evelyn Martínez	17323481 0101	55027324	X		Directora de Pro. RUS COPADEH	COPADEH	60	[Firma]
2	Marta Marrigón	256221359101	35112174	✓		Profesora de Com. Regional	COPADEH	53	[Firma]
3	Marta Jarama Marta Morales	296241420101	53195392	✓		Encargado de Soc.	COPADEH	30	[Firma]
4	Francisco Francisco	152054540101	54543920	X		Encargado de Soc.	COPADEH	45	[Firma]
5	Kevin Morán Sociedad Equitativa	314591564001	3773594	X		Profesional en informática	COPADEH	29	[Firma]
6	María Leticia Pablo Fernández	322305470001	224084	X		Secretaria	COPADEH	27	[Firma]
7	Carla Álvarez COPADEH	35622204001	55564086	X		Asesor Técnico	COPADEH	25	[Firma]
8	Carla Álvarez COPADEH	310905592007	38500840	X		Profesional de Recursos Humanos	COPADEH	34	[Firma]
9	Carla Álvarez COPADEH	310905592007	38500840	X		Prof. Analista Social	COPADEH	41	[Firma]
10	Nancy Domínguez	305301001	58901781	✓		Asesor Técnico	COPADEH	45	[Firma]

Organizado por: Municipalidad de Guatemala

Mónica Coy Coordinadora Intergestora

Nombre del responsable

9870272

No Teléfono

Mónica Coy Coordinadora Intergestora

Nombre del responsable

Proyecto de Gestión del Entero Social, Política e Institucional para Contribuir a la Inclusión y Competitividad Agraria en el Valle del Pacífico

Fecha: 16 de marzo del 2012

REGISTRO DE PARTICIPANTES

Nombre de la actividad: Jornada Técnica de Estado "Diagnóstico institucional interno de la COPADEH para el desarrollo de la competitividad agraria en el Valle del Pacífico"

Implementado por: FAO-CACMUDH

Fecha: 16 de marzo del 2012

Municipalidad de Guatemala

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	DPI	TELÉFONO	SEXO		CARGO	INSTITUCIÓN OSC / ONG / EMPRESA	EDAD	FIRMAS
				F	M				
1	Diana August	28347409101	30140221	X		promotor	COPADEH	27	[Firma]
2	José Morán	04461120101	4335207	X		Asesor	COPADEH	31	[Firma]
3	Fausto Reyes	288596410920	47301568	✓		ASISOR	COPADEH	36	[Firma]
4	José Luis	296432090105	39721414	X		Asesor	COPADEH	20	[Firma]
5	Enida Muga	353194111101	32097190	X		Profesional	COPADEH	28	[Firma]
6	Isabel Quintero	1587364780101	42016048	X		Encargado de Sala de Reuniones	COPADEH	62	[Firma]
7	Marta M. Cay	70950561101	58750523	X		Coord. Jurid.	FAO	75	[Firma]
8	Luis Juárez	219269709101	54322855	X		Coord. Técnico	FAO	49	[Firma]

Organizado por: Municipalidad de Guatemala

Mónica Coy Coordinadora Intergestora

Nombre del responsable

9870272

No Teléfono

Mónica Coy Coordinadora Intergestora

Nombre del responsable

Anexo3. Resumen grafico de los participantes

Programa Conjunto PBF Valle del Polochic (COPADEF-FAO-OACNUDH)

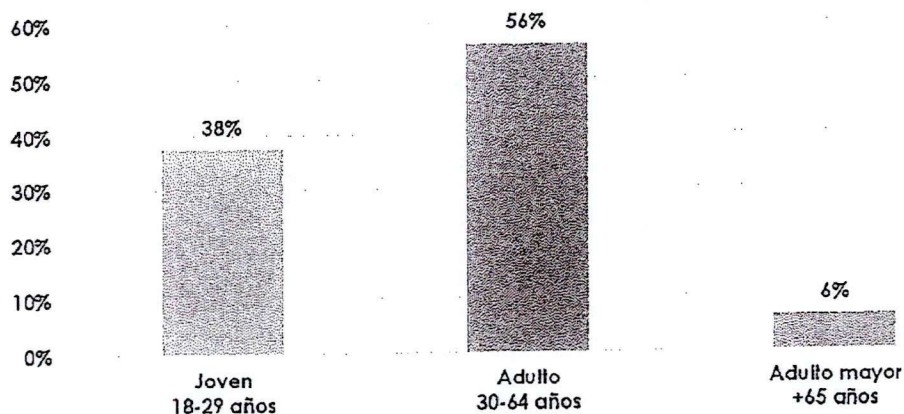
Informe de Avance Fisico y Financiero (IAFF-II marzo-abril 2026) Funcionarios capacitados desagregados por género



La gráfica muestra que, del total de funcionarios capacitados en el marco del Programa Conjunto PBF Valle del Polochic, el 56% corresponde a mujeres y el 44% a hombres. Esto refleja una participación mayoritaria de mujeres en las acciones de capacitación reportadas durante el período marzo-abril de 2026.

Programa Conjunto PBF Valle del Polochic (COPADEF-FAO-OACNUDH)

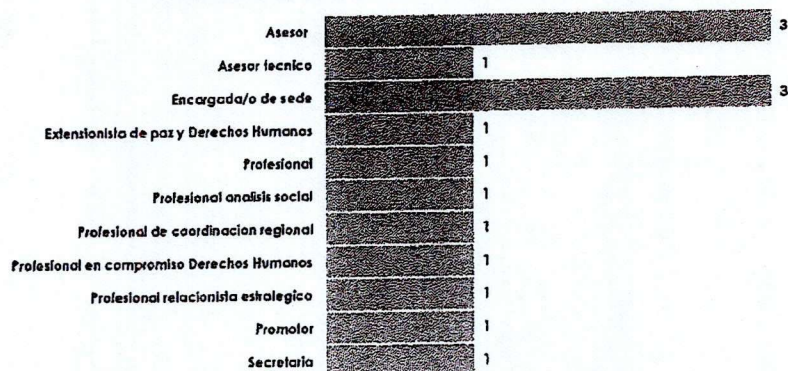
Informe de Avance Fisico y Financiero (IAFF-I marzo-abril 2026) Distribución de funcionarios capacitados por grupo etario.



La gráfica muestra que la mayor proporción de funcionarios capacitados corresponde a personas adultas de 30 a 64 años, con un 56%. Le siguen las personas jóvenes de 18 a 29 años, que representan el 38%, mientras que las personas adultas mayores de 65 años constituyen el 6%. Esto evidencia una participación predominante de población adulta en las capacitaciones reportadas durante enero-febrero de 2026.

**Programa Conjunto PBF Valle del Polochic
(COPADEFH-FAO-OACNUDH)**

**Informe de Avance Físico y Financiero (IAFF-II marzo-abril 2026)
Distribución del funcionarios capacitados según cargo**



La gráfica muestra la distribución del personal capacitado según cargo durante el período marzo-abril de 2026. Los cargos con mayor representación fueron Asesor y Encargada/o de sede, con 3 personas cada uno. El resto de los cargos registró una participación de 1 persona por categoría, evidenciando una distribución diversa de perfiles técnicos, administrativos y de coordinación dentro del proceso de capacitación.

Anexo4. Presentación utilizada durante la reunión

1

Ruta de trabajo para la elaboración de una propuesta de intervención humanitaria fundamentada sobre los aprendizajes y resultados de las misiones de diálogo

Objetivo: Analizar la calidad del intercambio político y político para establecer o mejorar la condición de paz en el país del conflicto

19 de marzo 2024

2

Agenda

19 de marzo 2024

10:00	Inicio de la reunión	10:00-10:30
10:30	Presentación de la ruta de trabajo y el propósito de la reunión	10:30-11:00
11:00	Presentación de la agenda	11:00-11:30
11:30	Presentación de la propuesta de intervención humanitaria	11:30-12:00
12:00	Almuerzo	12:00-13:00
13:00	Presentación de la propuesta de intervención humanitaria	13:00-13:30
13:30	Presentación de la propuesta de intervención humanitaria	13:30-14:00
14:00	Cierre de la reunión	14:00-14:30

3

1. Fase de evaluación

2. Definición de roles

3. Ejecución de actividades

4. Control de avances

5. Cierre de actividades

19 de marzo 2024

4

Ruta de trabajo para la elaboración de una propuesta de intervención de articulación interinstitucional

Resumen metodológico del taller

19 de marzo 2024

5

Mapa conceptual de la ruta de trabajo para la elaboración de una propuesta de intervención de articulación interinstitucional

19 de marzo 2024

6

Mapa conceptual de la ruta de trabajo para la elaboración de una propuesta de intervención de articulación interinstitucional

19 de marzo 2024

7

¿Qué actores institucionales convendría definir para optimizar la recolección, análisis, información, coordinación y seguimiento de las cosas?

¿Qué tipo de información se necesita de cada actor y cómo se puede obtener una mejor comprensión y coordinación de las cosas?

¿Qué actores e instituciones de cada sector reportan información oportuna y relevante para mejorar una intervención coordinada y articulada?

¿Qué condiciones de coordinación interinstitucional existen para generar una respuesta articulada oportuna y efectiva en el abordaje de las cosas?

19 de marzo 2024

8

¿Qué actores institucionales convendría definir para optimizar la recolección, análisis, información, coordinación y seguimiento de las cosas?

19 de marzo 2024

9

Criterios COPADEH para la articulación

¿Qué actores son indispensables según el tipo de caso/medida/sentencia?

¿Qué objetivo tiene cada coordinación?

¿Qué datos no pueden faltar para activar seguimiento?

¿Qué mecanismos son más funcionales?

19 de marzo 2024

10

Diagrama de flujo de la ruta de trabajo para la elaboración de una propuesta de intervención de articulación interinstitucional

19 de marzo 2024

11

Diagrama de flujo de la ruta de trabajo para la elaboración de una propuesta de intervención de articulación interinstitucional

19 de marzo 2024

12

FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA PAZ

GRACIAS

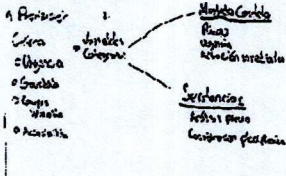
UNIVERPEACE

Anexo5. Resultados del trabajo de grupos.
Grupo1.

Grupo2

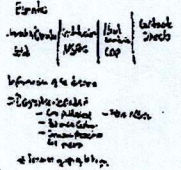
Grupo 3.

Grupo P 14/00/2000

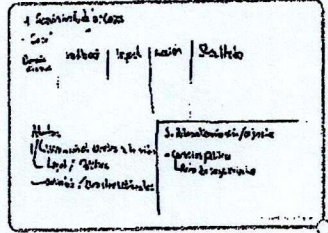


1

S. Red de Atención



2



3

La imagen muestra los productos elaborados durante el trabajo grupal, en los cuales se organizaron aportes relacionados con la priorización de acciones, criterios de seguimiento, rutas de articulación y posibles resultados esperados. Estos insumos reflejan el análisis colectivo desarrollado por los participantes y sirven como base para fortalecer la planificación, coordinación y seguimiento institucional.

Anexo6. Sistematización del taller.

19/03/2026

Programa Conjunto

"Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochir"

Sistematización de la jornada técnica de trabajo
Diagnóstico institucional interno de la COPADEH para el
abordaje de la conflictividad agraria en el Valle del Polochir
Documento técnico de sistematización

Ciudad de Guatemala, 19 de marzo de 2026

[Faint, illegible text block]

1

El presente documento resume de manera analítica los principales insumos generados durante la jornada técnica realizada con personal de la COPADEH el 19 de marzo de 2026. La sistematización organiza los hallazgos, criterios y orientaciones de trabajo discutidos en los bloques temáticos y en la plenaria de cierre; por tanto, constituye una síntesis técnica y no una transcripción literal de las intervenciones.

Richa técnica del evento	Información general
Proyecto	Programa Conjunto "Promoviendo la gestión del entorno social, político e institucional para contribuir a disminuir la conflictividad agraria en el Valle del Polochic".
Código	UNIP/GUA/2024/P81.
Actividad	Jornada técnica de trabajo: Diagnóstico institucional interno de la COPADEH para el abordaje de la conflictividad agraria en el Valle del Polochic.
Fecha	19 de marzo de 2026.
Horario	08:00 a 12:00 horas.
Lugar	Hotel Adriática, Ciudad de Guatemala.
Modalidad	Presencial.
Participación	Personal directivo y técnico de la COPADEH —principalmente de D'DEH ¹ y D'ISER ² —, con facilitación técnica y relación de FAO.
Propósito	Definir criterios de coordinación institucional, precisar el punto de partida de la COPADEH para la atención de casos y avanzar en una ruta preliminar de abordaje y seguimiento interinstitucional.

1. Resumen ejecutivo

La jornada técnica permitió ordenar la discusión interna de la COPADEH en torno a tres dimensiones complementarias: el diagnóstico institucional interno, la definición preliminar de criterios de coordinación interinstitucional y la construcción de un punto de partida para la priorización, análisis y seguimiento de casos vinculados con conflictividad agraria.

Se establece que la COPADEH cuenta con un mandato³ claro en materia de coordinación, asesoría y promoción de acciones desde un enfoque de derechos humanos y construcción de paz. No obstante, persisten nodos operativos que requieren atención, particularmente en la estandarización de criterios, organización de la información, fortalecimiento territorial y clarificación de roles institucionales.

¹ COPADEH: Dirección de Vigilancia y Promoción de los Derechos Humanos (D'DEH), Dirección de Seales Regionales (D'ISER).

² COPADEH: AG 100-2020, AG 365-2022, AG 305-2022, AG 27-2024. <https://copadeh.gub.guatemala.gg/creatividad/>

Asimismo, el trabajo grupal permitió identificar un mapeo preliminar de actores con los cuales debe articularse la COPADEH según el tipo de caso. Entre las instituciones señaladas por los funcionarios se encuentran, a nivel interno, la Dirección Ejecutiva, la DIDEH, la DISER y las estructuras territoriales; y, a nivel externo, MAGA/VISAN, MSPAS, MIDES, RENAP, PGN, RIC, FONTIERRAS, Gobernación, COPRECON, CONREO, MINEDUC y dependencias de seguridad y prevención vinculadas al Ministerio de Gobernación, como PNC y UPCV. La discusión remarcó que no existe una ruta única aplicable a todos los casos; por el contrario, las medidas cautelares, las sentencias y otras demandas requieren rutas diferenciadas, con tiempos, prioridades y mecanismos de coordinación distintos.

Finalmente, la jornada dejó como insumo central la necesidad de avanzar hacia una ruta interna de seguimiento que incorpore criterios de priorización, alertas para el reajuste de acciones, mecanismos de validación de información y una bitácora de seguimiento a cargo de DIDEH y DISER, con apoyo de las estructuras territoriales. Las alertas identificadas por los participantes comprenden, principalmente, vulneraciones al derecho a la vida, cambios legales o políticos y riesgos o eventos ambientales y de desastres naturales. La bitácora tendría como objetivo ordenar la tramitabilidad de los casos, registrar acuerdos y acciones, facilitar la validación periódica de información y asegurar continuidad institucional ante cambios de autoridades o de personal técnico.

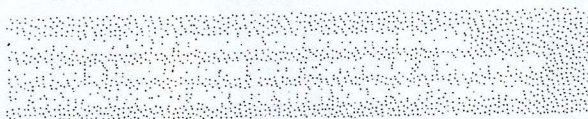
2. Antecedentes y propósito de la jornada

La realización de esta jornada se inscribe en el acompañamiento técnico que FAO brinda a la COPADEH en el marco del Programa Conjunto Valle del Polochic. La ruta conceptual de la actividad planteó la necesidad de traducir los aprendizajes del proceso formativo reciente y de las dinámicas de diálogo en decisiones operativas aplicables a casos concretos, de manera que la COPADEH pudiera establecer internamente su intervención y definir con mayor claridad su coordinación con otras entidades del Estado.

En ese sentido, la jornada se concibió como un espacio técnico, orientado a facilitar un análisis interno que permitiera a la COPADEH definir criterios de coordinación institucional, establecer su punto de partida para la atención de casos y avanzar en una ruta preliminar de abordaje y seguimiento. De manera específica, se buscó revisar mandatos y capacidades, definir criterios de coordinación e información mínima, y generar acuerdos de trabajo para la formulación posterior de una metodología institucional.

3. Metodología desarrollada

La metodología aplicada consistió en una puesta en común de los hallazgos del proceso formativo desarrollado entre 2025 y 2026, seguida de ejercicios grupales de análisis guiado y una plenaria de validación. El trabajo se organizó en tres bloques temáticos, cada uno con preguntas orientadoras y productos esperados, lo que permitió discutir de manera focalizada tanto las capacidades internas de la COPADEH como sus necesidades de articulación externa y de seguimiento a casos.



Ruta metodológica de la sesión

Bloque	Propósito y trabajo	Productos esperados
Bloque 1	Revisar mandato, funciones, capacidades, procesos actuales y vacíos de coordinación al interior de la COPADEH.	Diagnóstico institucional preliminar con fortalezas, nudos y orientaciones de ajuste.
Bloque 2	Definir con qué actores debe relacionarse la COPADEH, para qué fines y con qué información mínima.	Mapa preliminar de actores, criterios de coordinación y requerimientos mínimos de información.
Bloque 3	Procesar criterios de priorización y elaborar una ruta preliminar para el análisis, seguimiento y ajuste de casos.	Ruta preliminar de seguimiento con criterios, alertas, variables y elementos de retroalimentación.

4. Resultados de la jornada

4.1. Diagnóstico institucional interno de la COPADEH

El primer bloque permitió identificar consensos importantes sobre el rol de la COPADEH. En la discusión se reafirmó que la Comisión posee un mandato claro para asesorar y coordinar a dependencias del Organismo Ejecutivo en acciones de promoción, prevención y resguardo de los derechos humanos y la paz, así como para facilitar procesos de diálogo. A la vez, se enfatizó que dicho mandato no debe confundirse con funciones de administración de justicia ni con competencias de otras instituciones, por lo que resulta clave evitar extralimitaciones y mantener claridad sobre el alcance institucional.

Fortalezas	Nudos y cuestiones
Fortalezas identificadas	Mandato institucional claro; personal comprometido; posicionamiento de la COPADEH a nivel nacional e interregional; coordinación entre DIDEH y DISEH para dar seguimiento a medidas cautelares, sentencias y recomendaciones; y fortalecimiento de la relación con instituciones del Ejecutivo para la ejecución de acciones.
Nudos y cuestiones de Lotella	Si bien se reconoce una mejor coordinación entre DIDEH y DISEH para el seguimiento de medidas cautelares, sentencias y recomendaciones, persisten confusiones en la delimitación del rol de la COPADEH frente a otras instancias y respecto del alcance de su intervención, especialmente en escenarios donde concurren funciones de coordinación, seguimiento, seguridad, justicia e investigación. A ello se suman limitaciones para rebuscador las bases registrales y ampliar su cobertura, la centralización de procesos administrativos para vitales, combustibles y otras gestiones, que afecta la capacidad de respuesta territorial; y la necesidad de ordenar y centralizar la información de casos y expedientes. Durante la plenaria también se subrayó la necesidad de diagnósticos, censos y estudios técnicos actualizados (incluyendo datos desagregados, situación legal e infraestructura, condiciones de acceso a servicios y otras caracterizaciones concurritivas) como un vasto que brinde la articulación interinstitucional y el seguimiento sostenido.

Orientaciones discutidas:	Institucionalizar por escrito las instituciones y criterios institucionales de actuación, con especial atención a situaciones variables que exijan apoyo estricto al mandato y a los estándares internacionales de derechos humanos. Incorporar análisis jurídico para la toma de decisiones en escenarios complejos. Fortalecer la operación territorial. Respetar las dinámicas de decisión comunitaria. Desarrollar diagnósticos y actualizaciones periódicas de información para sustentar la coordinación con otras instituciones.
----------------------------------	---

4.2. Criterios preliminares de coordinación interinstitucional

El segundo bloque se centró en definir con quién debe coordinarse la COPADEH, con qué objetivos y cuál es la información mínima necesaria. La discusión permitió construir un mapa preliminar de actores y dejó en claro que la coordinación debe responder a la naturaleza del derecho o demanda involucrada, al nivel territorial del caso y a la etapa del proceso en que se encuentra la intervención. También se reafirmó que esta articulación debe orientarse tanto a la implementación de acciones en territorio como al diseño de rutas de respuesta basadas en diagnósticos y en requerimientos específicos de información.

Componente	Elementos
Direcciones y actores priorizados	Se identificaron como actores relevantes, según el tipo de caso, las instancias internas de la COPADEH (Dirección Ejecutiva, D-DEM, D-ISA y estructuras territoriales) y, a nivel externo, MAGA/VISAN, MSPAS, MIDES, REVAR, PEN, R.C. FONTERRAS, Gobernación, COPRECON, CONAEO, MINECUC y dependencias de seguridad y prevención vinculadas con el Ministerio de Gobernación, particularmente PNC y UPRV. El mapa se asume como preliminar y sujeto a ajustes de acuerdo con la naturaleza del caso, el derecho involucrado y la dinámica territorial.
Propósito de la coordinación	La coordinación se orienta a implementar acciones en territorio, diseñar rutas de acción y activar respuestas sostenibles a partir de diagnósticos, censos, estudios técnicos y la identificación del derecho, demanda o necesidad prioritaria.
Información mínima requerida	Se establece como requisito indispensable contar con validación de datos de las personas y familias involucradas, incluyendo número y perfil poblacional desagregado; ubicación, análisis de afectaciones a derechos humanos, estado catastral o registral, situación legal de la tierra; patrimonio cultural, acceso a servicios; y, cuando corresponda, información sectorial adicional que permita orientar la respuesta institucional.
Canales y mecanismos sugeridos	Se plantea utilizar o fortalecer mecanismos de coordinación existentes, tales como comités de verificación y seguimiento, mesas a nivel territorial, espacios interinstitucionales y esquemas de monitoreo que permitan ordenar el intercambio de información y asegurar el seguimiento de compromisos.

4.3. Punto de partida institucional y ruta preliminar de análisis y seguimiento

El punto de partida institucional se define como el espacio de coordinación que permite la articulación de los actores y la implementación de acciones en territorio. Este espacio se define en función de la naturaleza del derecho o demanda involucrada, al nivel territorial del caso y a la etapa del proceso en que se encuentra la intervención. También se reafirmó que esta articulación debe orientarse tanto a la implementación de acciones en territorio como al diseño de rutas de respuesta basadas en diagnósticos y en requerimientos específicos de información.

4.3. Punto de partida institucional y ruta preliminar de análisis y seguimiento

El tercer bloque permitió avanzar en la definición de criterios de priorización y en la estructuración de una ruta preliminar para el análisis y seguimiento de casos. Como conclusión central, se establece que las medidas cautelares se asocian a escenarios de riesgo y urgencia, por lo que demandan una actuación inmediata, en tanto, las sentencias requieren un análisis previo, una coordinación planificada, tratamientos diferenciados y una secuencia de verificación y seguimiento.

Componente	Síntesis
Criterios de priorización	Se establecen cuatro criterios iniciales para la priorización de los casos: urgencia, gravedad, presencia de grupos vulnerables y accesibilidad.
Variables según tipología de caso	Se define que las medidas cautelares requieren la valoración del riesgo, la urgencia y la acción inmediata; mientras que las sentencias demandan análisis previo, coordinación planificada y trazabilidad del cumplimiento.
Elementos mínimos de la ruta	La ruta debe partir de la identificación del derecho o demanda, la institución responsable de la respuesta, el nivel territorial o central de intervención, los contactos directos y la información disponible para sustentar la actuación.
Seguimiento a casos	El seguimiento se organizará mediante una matriz o bitácora institucional que vincule la demanda o vulneración, la institución responsable, el impacto esperado, la acción realizada y el resultado alcanzado. Esta herramienta será llevada de manera conjunta por DIDEH y DSEB, con apoyo de las estructuras territoriales, para ordenar la trazabilidad y facilitar la actualización periódica de la información.
Alertas para ajuste	Se establecen como alertas críticas las vulneraciones al derecho a la vida, los cambios legales o políticos y los riesgos o eventos ambientales y de desastres naturales, por cuanto estos factores pueden requerir la reactivación o el ajuste de las acciones en curso.
Retroalimentación y continuidad	Se consideró necesario incorporar mecanismos de retroalimentación y ajuste que permitan dar continuidad a los casos frente a cambios de autoridades, reestructuraciones institucionales o modificaciones en el contexto político y territorial. La bitácora tendrá como objetivo preservar la memoria institucional, registrar acuerdos y puntos de verificación, y respaldar la validación continua de la información.

5. Hallazgos transversales

- Se establece la necesidad de definir mínimos comunes de información que permitan reducir la dispersión de datos y evitar duplicidades e inconsistencias en el seguimiento de casos y compromisos.
- Se reconoce que no existe una ruta única para el abordaje de todos los casos; la respuesta institucional debe diferenciarse según la tipología del caso, el derecho afectado, la etapa del proceso y el nivel de respuesta requerido.

- Se destaca que la articulación entre el nivel central y el nivel territorial es determinante para que la información sea útil, verificable y oportuna; por ello, la coordinación debe pensarse como un flujo permanente y no como una acción esporádica.
- Se establece la necesidad de formalizar criterios, instrucciones y protocolos por escrito, como una condición necesaria para fortalecer la seguridad operativa del personal y la consistencia de la respuesta institucional.
- La continuidad del seguimiento depende no solo de la coordinación externa, sino también de la existencia de herramientas internas de memoria institucional, tales como expedientes organizados, diagnósticos actualizados, bitácoras y cronogramas de seguimiento.

6. Acuerdos y líneas de seguimiento priorizadas

A partir de la discusión técnica y de la plenaria, se identificaron las siguientes líneas de seguimiento como prioritarias para continuar el proceso de ordenamiento institucional. Se presentan como una propuesta de consolidación para validación posterior por la COPADEH:

Línea de seguimiento	Avance esperado	Entidad responsable
1. Consolidar el diagnóstico institucional interno	Validar una matriz que integre fortalezas, vacíos, nudos operativos y necesidades de ajuste institucional.	Dirección Ejecutiva, DIDEH y DISER.
2. Diseñar una ficha mínima de información y validación	Definir datos indispensables, responsables de validación y criterios para organizar expedientes y registros compartidos.	DIDEH y DISER, con apoyo de estructuras territoriales.
3. Ordenar el mapa de actores y canales de coordinación	Preclarificar con qué instituciones coordinar, para qué fines y en qué nivel territorial, según la naturaleza del caso, incorporando el mapeo preliminar validado por los funcionarios participantes.	COPADEH, con apoyo técnico de SAO.
4. Elaborar una ruta preliminar de priorización y seguimiento	Diferenciar el tratamiento de medidas cautelares y sentencias, incorporar alertas y definir una bitácora o matriz de seguimiento bajo responsabilidad compartida entre DIDEH y DISER.	DIDEH y DISER, con apoyo de estructuras territoriales.
5. Revisar y formalizar criterios o lineamientos internos	Organizar por escrito criterios de actuación y de coordinación institucional para escenarios complejos y para el seguimiento de casos.	Dirección Ejecutiva y áreas sustantivas competentes.
6. Identificar necesidades de fortalecimiento territorial	Análisis requerimientos de personal, movilidad, gestión administrativa y centralidad operativa de las sedes para mejorar la respuesta en territorio.	Dirección Ejecutiva / planificación institucional.

...

7. Recomendaciones

- Validar internamente esta sistematización y convertirla en un insumo de trabajo para la elaboración y formulación de una ruta institucional de abordaje y seguimiento de casos.
- Priorizar uno o dos casos para pilotear la ruta preliminar, con el fin de ajustar herramientas, tiempos y responsabilidades antes de su aplicación más amplia.
- Establecer un mecanismo periódico de revisión técnica entre las áreas sustantivas de la COPADEH para actualizar información, monitorear avances y acordar reajustes.
- Fortalecer la memoria institucional mediante una bitácora de seguimiento, expedientes ordenados y diagnósticos actualizados que aseguren continuidad frente a cambios de personal o autoridades.
- Mantener el acompañamiento técnico orientado a que los insumos generados durante la jornada se traduzcan en instrumentos operativos y verificables de uso institucional.

CASO 2

La jornada del 19 de marzo de 2026 constituyó un paso relevante para ordenar la reflexión interna de la COPADEH sobre su papel en el abordaje de la conflictividad agraria en el Valle del Polochit. Más allá de los insumos puntuales obtenidos, el principal valor del ejercicio radica en haber generado una base común de discusión para avanzar hacia criterios, herramientas y rutas de trabajo más claras, consistentes y sostenibles, con énfasis en la articulación entre DIDEH, DISER y las estructuras territoriales para el seguimiento de casos.

En consecuencia, esta sistematización se pone a disposición como documento técnico de referencia para la validación institucional y para la definición de los pasos siguientes que permitan traducir los acuerdos preliminares en instrumentos de uso práctico dentro de la COPADEH.

8. Anexos

8.1. Mapeo preliminar de actores ajustado

El siguiente mapeo consolidado, de manera agrupada, las instituciones identificadas por los funcionarios de la COPADEH durante el bloque de trabajo sobre coordinación interinstitucional. Se presenta como un insumo preliminar para orientar la validación posterior de la ruta de articulación y de los mecanismos de seguimiento.

Ámbito de coordinación	Instituciones identificadas	Propósito principal de articulación
Trabajo interno COPADEH	Gerencia Ejecutiva, DIDER, DISER y estructuras territoriales.	Conducir la coordinación interna, validar información, dar seguimiento a casos y construir la reconfiguración institucional.
Respuesta sectorial y social	MAGAGVSAH, MSPSA, MIDES y MINEDUC.	Activar respuestas vinculadas con alimentos, salud, asistencia social, educación y otras medidas sectoriales inmediatas.
Tierra, registro y soporte jurídico	SENAP, PSN, RUC y ACONTERRAS.	Apoyar validación de datos, técnicas, situación jurídica de la tierra, información registral y elementos técnicos para el análisis del caso.
Gobernanza, prevención y gestión territorial	Gobernación, COPRECON, COVRED, PNE y UPRC.	Facilitar coordinación territorial, generación, atención a riesgos, seguridad y mecanismos de verificación y seguimiento.



INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 2
 Año: 2026
 Fecha de envío: 07/05/2026
 Dependencia:
 Institución: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Anantonia Reyes Prado
 Correo Electrónico: anantonia.reyes@copadeh.gob.gt
 Datos de Autoridad Máxima:
 Nombre: Elvyn Leonel Díaz Sánchez
 Correo Electrónico: elvyn.diaz@copadeh.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI432
 Nombre del Programa/Proyecto: PBF- Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz
 No. de Donación: 00141017 PBF/GTMA/A1
 No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: Resolución 074-2024-UPLANI-COPADEH-2024
 Fuente Cooperante: Sistema de Naciones Unidas (SNU)
 Dirección Física del Proyecto: 13 calle 15-38, zona 13, ciudad de Guatemala
 Teléfono directo del Proyecto: 2316-5500 / 2326 9800
 Institución Ejecutora: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS -COPADEH-
 Dirección de la Institución Ejecutora: 13 calle 15-38 zona 13, Ciudad de Guatemala

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General:

Apoyar el nuevo gobierno y las organizaciones de víctimas en una nueva etapa histórica de compromiso con los derechos de las víctimas a la reparación transformadora, mediante un proceso inclusivo, participativo, y pertinente cultural y lingüísticamente que contribuya a reconstruir la confianza entre las víctimas y el Estado como elemento fundamental para la consolidación de la paz. Apoyar el desarrollo de las capacidades institucionales de la Comisión Presidencial para la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) en el diseño e impulso del Plan Nacional de Dignificación, a fin de atender el cumplimiento de los compromisos del Estado de Guatemala con el resarcimiento integral de las víctimas del conflicto armado interno, que incluye las siguientes medidas: dignificación de la memoria de las víctimas, reparación psicosocial y rehabilitación, restitución material e indemnización económica.

Objetivo(s) Especifico(s):

1. Brindar asistencia técnica para el diseño del Plan Nacional de Dignificación acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.
2. Diseñar e implementar un Modelo de Gestión Documental del proceso técnico archivístico de los acervos del Programa Nacional de Resarcimiento 30, para su digitalización y preservación digital.
3. Apoyar el diseño y la puesta en operación del Registro Nacional de Víctimas (RNV) del Plan Nacional de Dignificación acorde a estándares internacionales.
4. Fortalecer las capacidades del personal de la COPADEH y otras instituciones del Estado para la adecuada gestión de los documentos, archivos y comunicación de derechos humanos y paz.
5. Establecer mecanismos de participación de las víctimas y sus organizaciones para el diseño y seguimiento al Plan Nacional de Dignificación de la COPADEH, promovidos por organizaciones de víctimas a nivel departamental, regional y nacional.
6. Desarrollar una estrategia innovadora de Comunicación para el Cambio Social y de comportamiento con pertinencia cultural y lingüística, con las víctimas y sus organizaciones en el seguimiento del Plan Nacional de Dignificación de la COPADEH.

Plazos Clave del Programa/Proyecto:
 Fecha de suscripción: 19/6/2024
 Fecha de inicio: 27/1/2025
 Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 27/8/2024
 Fecha de finalización de la fase de ejecución: 27/1/2027
 Fecha de finalización original: 27/1/2027
 Fecha de finalización vigente: 27/1/2027

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el Sistema	Cambio Realizado
--------	-------------------	---------------------------------	------------------

Tipo de Cooperación:

Cooperación Técnica No Reembolsable

Estado del proyecto:

Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
--------------------	-----------	------------------------

Modalidad de Ejecución:

Ejecutado por la Fuente Cooperante

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

Datos Financieros	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	1,750,000.00	7.80400	13,657,000.00
Total:		1,750,000.00		13,657,000.00
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	0.00	0.00	0.00000	0.00
Total:		0.00		0.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		1,750,000.00		13,657,000.00

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	1,750,000.00	7.80400	13,657,000.00
Total:		1,750,000.00		13,657,000.00
Monto que ejecutará la institución	Dólar USA	0.00	7.80400	0.00
Total:		0.00		0.00
Monto Total		1,750,000.00		13,657,000.00

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Aca	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Rural	Indígena	Femenino	16-49	40
Urbana	No Indígena	Femenino	16-49	16
Urbana	No Indígena	Masculino	16-49	9
Rural	Indígena	Masculino	mayor 50	60

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
27/1/2025	1,750,000.00	7.80400	13,657,000.00
Total:	1,750,000.00		13,657,000.00

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador/Resultado/ Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por emiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
RESULTADO - Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado Interno.	7,676,733.00	0.00	7,676,733.00	1,538,234.84	20.04%
RESULTADO - Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	5,980,267.00	0.00	5,980,267.00	1,652,419.31	27.63%
Total	13,657,000.00	0.00	13,657,000.00	3,190,654.15	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador/Resultado/ Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por emiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
RESULTADO - Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
RESULTADO - Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Total:	0.00		0.00	0.00%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Quetzales 1	Quetzales 2	Quetzales 3
Financiero(Fuente Cooperante)	682,647.64	5,627,084.04	6,309,731.68
Avance Físico	5.00	45.00	30.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/Indicador/Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
RESULTADO - Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	21 %	40.00 %
RESULTADO - Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	17.60 %	28.60 %
Total:	19.30	34.30

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
Total	0.00	0.00

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso	
23.36 %	34.30 %	NeuN %	011

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos	
Es una donación y ejecutada por el cooperante	N/A
Ejecución Financiera	
La ejecución financiera está a cargo de la fuente cooperante	N/A
Ejecución presupuestaria	
En el presente informe, correspondiente al segundo bimestre de 2026 (correspondiente al período de marzo a abril), se registra un avance financiero de 499,87.45, que representa un 3.66% del monto total suscrito, derivado de la puesta en marcha progresiva de las actividades planificadas en los resultados 1 y 2.	Se mantienen reuniones técnicas y de coordinación interinstitucional con las agencias cooperantes y la COPADEH para fortalecer la planificación operativa, validar los compromisos pendientes, y garantizar la adecuada articulación entre la ejecución física y financiera. Se priorizará un mecanismo de planificación conjunta y establecimiento de los lineamientos de trabajo técnico y financiero que permitirán consolidar el ritmo de ejecución en los próximos meses.
Ejecución física	
A pesar de que el PRD fue firmado y presentado públicamente el 25 de febrero de 2026, la falta de emisión del Acuerdo Gubernativo que le otorgue base jurídica plena continúa siendo una limitación importante. Esta situación ha retrasado la entrada en una fase más operativa del PRD y ha generado cuellos de botella en la activación formal de los mecanismos de implementación.	Seguimiento a aprobación del Acuerdo Gubernativo que respalde jurídicamente el Plan de Reparación y Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno.
La ausencia de una base jurídica formal también ha incidido directamente en el ritmo de trabajo conjunto con la PNOVCAI. Las organizaciones han manifestado su decisión de posponer ciertas acciones estratégicas hasta que el Plan cuente con respaldo normativo, con el objetivo de evitar el desgaste de las víctimas.	

**RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable**

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (edición Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Periodo que reporta: Bimestre: 2
Año: 2026
Fecha de impresión: 07/05/2026

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI432
Nombre del Programa/Proyecto: PBF- Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz
Dependencia: COMISION PRESIDENCIAL POR LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS - COPADEH-
Institución: COPADEH-


Objetivo General: Apoyar el nuevo gobierno y las organizaciones de víctimas en una nueva etapa histórica de compromiso con los derechos de las víctimas a la reparación transformadora, mediante un proceso inclusivo, participativo, y pertinente cultural y lingüísticamente que contribuya a reconstruir la confianza entre las víctimas y el Estado como elemento fundamental para la consolidación de la paz. Apoyar el desarrollo de las capacidades institucionales de la Comisión Presidencial para la Paz y los Derechos Humanos (COPADEH) en el diseño e impulso del Plan Nacional de Dignificación, a fin de atender el cumplimiento de los compromisos del Estado de Guatemala con el resarcimiento integral de las víctimas del conflicto armado interno, que incluye las siguientes medidas: dignificación de la memoria de las víctimas, reparación psicosocial y rehabilitación, restitución material e indemnización económica.


No. de Donación: 00141017 PBF/GTMA/A1
Estado del proyecto: Ejecución
Fecha de suscripción: 19/6/2024
Fecha de inicio: 27/1/2025
Fecha de finalización vigente: 27/1/2027
Fuente Cooperante: Sistema de Naciones Unidas (SNU)

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito:	Q. 13,657,000.00
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante):	Q. 13,657,000.00
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante):	Q. 3,190,654.15
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional):	Q. 0.00
Monto total ejecutado:	Q. 3,190,654.15
% Avance Financiero:	23.36
% Avance Físico:	34.30

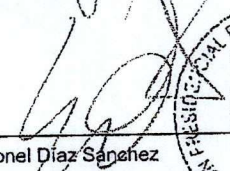
EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR



Elaborado por: Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación


Responsable Área Técnica: Antonia Reyes Prado
Directora


Anantonia Reyes Prado
Gerente/ Director/Coordinador




Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Máxima autoridad de la Institución



Mgtr. Anantonia Reyes Prado
Director de Fortalecimiento de la Paz
-COPADEH-

INFORME DE AVANCE FISICO Y FINANCIERO

- Segundo bimestre año 2026 -

Proyecto "Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz"

I. DATOS DE ESTE REPORTE

Dependencia:	Unidad de Planificación
Institución:	Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos –COPADEFH-

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos de la Máxima Autoridad de la institución:	
Nombre: Elvyn Leonel Díaz Sánchez	
Correo electrónico: elvyn.diaz@copadeh.gob.gt	
Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):	
Nombre:	Anantonia Reyes Prado
Correo electrónico:	anantonia.reyes@copadeh.gob.gt
Datos del Coordinador responsable del Área Técnica.	
Nombre:	Anantonia Reyes Prado
Correo electrónico:	anantonia.reyes@copadeh.gob.gt
Datos de quien elabora el informe:	
Nombre	Jacqueline Cristina Franco Orellana
Cargo:	Encargada de Cooperación

III. INFORMACIÓN GENERAL

3.1 Datos del Programa/Proyecto		
3.1.1	Nombre del Programa o Proyecto	Reparación Transformadora para la Consolidación de la Paz
3.1.2	No. de Donación	00141017 PBF/GTMA/A1
3.1.3	No. De Acuerdo gubernativo/ministerial/resolución	Resolución No. 074-2024-UPLANI-COPADEFH-2024
3.1.4	Fuente Cooperante	Fondo para la Consolidación de la Paz
3.1.5	Dirección física del Proyecto	13 calle 15-38, zona 13, ciudad de Guatemala
3.1.6	Teléfono directo del Proyecto	2316-5500 / 2326 9800
3.1.7	Institución Ejecutora	Agencias del Sistema de Naciones Unidas PNUD-UNESCO
3.1.8	Dirección de la Institución Ejecutora	5a Av. 5-55 Zona 14 Edificio Europlaza, Torre IV, Nivel 10, Ciudad de Guatemala, 01014
3.1.9	Número de teléfono del proyecto	2384 3100
3.1...	Sectores que beneficia el programa/proyecto	Derechos Humanos, Reducción de la Conflictividad Agraria, Seguridad Alimentaria y Nutricional
3.1...	Fecha que solicitó opinión del programa/proyecto a Segeplán:	25 de abril de 2024

Políticas con las que se vincula el programa/proyecto	
1	Plan Nacional de Desarrollo: K'atun nuestra Guatemala 2032: Ejes 1 y 5.
2	Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS1 (meta 1.4), ODS2 (meta 2.3), ODS5 (meta 5a), ODS10 (10.2), ODS16 (16.3,16.6-, 16.10).

3	Política General de Gobierno 2024-2028: Eje estratégico 7.7: Seguridad Democrática en un país para vivir, en sus líneas estratégicas: “Garantizar el respeto, promoción y tutela de la seguridad, por medio de la creación de condiciones que le permita a las personas su desarrollo personal, familiar y social, en paz, libertad y democracia, y el respeto a sus derechos humanos” y “Garantizar la no agresión y criminalización de las organizaciones y/o liderazgos indígenas en la defensa de los recursos naturales y derechos colectivos”.
4	Metas estratégicas de desarrollo: Reducción de la pobreza y protección social. Crear instituciones eficaces, responsabilidad y transparencia a todos los niveles.
5	Plan Estratégico Institucional 2021-2031, Plan Operativo Multianual 2024-2028 y Plan Operativo Anual 2024 de la COPADEH. OE4.13. OE42.3

3.2 Plazos clave del Programa/Proyecto				
3.2.1	Fecha de suscripción	19	Junio	2024
3.2.2	Fecha de inicio	27	Enero	2025
3.2.3	Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ministerial/resolución)	27	Agosto	2024
3.2.4	Fecha de finalización de la fase de ejecución	27	Enero	2027
3.2.5	Fecha de finalización original	27	Enero	2027
3.2.6	Fecha de finalización vigente	27	Enero	2027
*				
3.3 Enmiendas que modifiquen el convenio u otro (especificar documento de aprobación)				
No.	Nombre	Documento	Fecha	Cambio Realizado:
	-----	-----	-----	-----

3.4 Tipo de Cooperación			
3.4.1	Cooperación financiera no reembolsable	CTNR	✓
3.4.2	Cooperación técnica no reembolsable	CTNR	
3.4.3	Cooperación en especie no reembolsable	CENR	
3.4.4	Cooperación financiera reembolsable	CFR	

3.5 Estado del proyecto	
3.5.1	En ejecución (fase de cumplimiento de condiciones previas) ✓
3.5.2	En ejecución plena
3.5.3	En liquidación (finalizada la fase de ejecución)
3.5.4	Suspendido
3.5.5	Finalizado

3.6 Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:			
3.6.1	¿Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de alguna condición contractual? SI ✓ NO		
3.6.2	Desembolsos	SI/NO	3.6.3 Condición
3.6.2.1	Primer Desembolso	SI	N/A
3.6.2.2	Desembolsos intermedios	No	N/A
3.6.2.3	Desembolso Final	No	N/A
3.6.2.4	Fecha límite para requerir desembolsos		N/A

3.7 Modalidad de Ejecución		SI/NO
3.7.1	Directa	--
3.7.2	Ejecutado por la Fuente Cooperante	SI
3.7.3	Ejecutado por un Tercero	--

3.8 Mecanismos de Ejecución		SI	NO
3.8.1	Se encuentra registrado en SICOIN		
3.8.2	Que normas aplica para los procesos de adquisición/contratación [marque con X]		
3.8.2.1	Normas o guías del Cooperante:	X	
3.8.2.2	Ley de Contrataciones del Estado:		
3.8.2.3	Otro (especifique)		

3.8.1 Si el proyecto tiene registro en SICOIN, incluir la siguiente información				
3.8.1.1	Institución		3.8.1.4	Organismo/Fuente Cooperante
3.8.1.2	Institución Ejecutora		3.8.1.5	Correlativo/programa-proyecto
3.8.1.3	Fuente de financiamiento			

3.9 Datos Financieros		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.9.1	Monto suscrito con la fuente cooperante	Dólar USA	\$ 1,750,000	7.804 ¹	Q 13,657,000
+/-	Enmiendas				
=	Monto total	Dólar USA	\$ 1,750,000	7.804	Q 13,657,000
3.10 Distribución por Fuente		Moneda	Monto moneda original	Tipo de cambio	Monto en Quetzales
3.10.1	Monto que ejecutará la fuente cooperante	Dólar USA	\$ 1,750,000	7.804	Q 13,657,000
3.10.2	Monto que ejecutará la institución	-	-	-	-
3.10.3	Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	-	-	-	-
3.10.4	-	-	-	-	-
3.10.5	Monto total	Dólar USA	\$ 1,750,000	7.804	Q 13,657,000

3.11 Fecha límite para comprometer recursos		Fecha	Monto Q.	%
3.11.1	Fuente cooperante		-----	-----
3.11.2	Aporte nacional (contrapartida)		-----	-----

3.12 Objetivos del Programa o Proyecto*	
3.12.1	Objetivo general
	El proyecto <i>Reparación transformadora para la consolidación de la paz</i> , en alianza con la Comisión Presidencial por la Paz y los Derechos Humanos (COPADEFH), tiene el objetivo principal de apoyar el nuevo gobierno y las organizaciones de víctimas en una nueva etapa histórica de compromiso con los derechos de las víctimas a la reparación transformadora, apoyando un proceso inclusivo, participativo, y pertinente cultural y lingüísticamente que contribuya a reconstruir la confianza entre las víctimas y el Estado como elemento fundamental para la

¹ Tipo de cambio de Naciones Unidas 7.804 al 22 de marzo de 2024

		consolidación de la paz.
3.12.2	Objetivo específico 1	Brindar asistencia técnica para el diseño del Plan Nacional de Dignificación acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.
3.12.3	Objetivo específico 2	Diseñar e implementar un Modelo de Gestión Documental del proceso técnico archivístico de los acervos del Programa Nacional de Resarcimiento, para su digitalización y preservación digital.
3.12.4	Objetivo específico 3	Apoyar el diseño y la puesta en operación del Registro Nacional de Víctimas (RNV) del Plan Nacional de Dignificación acorde a estándares internacionales.
3.12.5	Objetivo específico 4	Fortalecer las capacidades del personal de la COPADEH y otras instituciones del Estado para la adecuada gestión de los documentos, archivos y comunicación de derechos humanos y paz.
3.12.6	Objetivo específico 5	Establecer mecanismos de participación de las víctimas y sus organizaciones para el diseño y seguimiento al Plan Nacional de Dignificación de la COPADEH, promovidos por organizaciones de víctimas a nivel departamental, regional y nacional.
3.12.7	Objetivo específico 6	Desarrollar una estrategia innovadora de Comunicación para el Cambio Social y de comportamiento con pertinencia cultural y lingüística, con las víctimas y sus organizaciones en el seguimiento del Plan Nacional de Dignificación de la COPADEH.

3.13 Beneficiarios del Programa o Proyecto						
3.13.1	Instituciones (Beneficiado directo ²) COPADEH	SI/NO	Ejecutor Principal	Instituciones Co-ejecutores		
		SI	PNUD	UNESCO		
3.13.2	Personas (Beneficiados indirectos ³)	Si	Localidad	SI/NO	Hombres	Mujeres
			Urbana	Si		
			No Indígena	Si	50	58
			Rural	Si		
			Indígena	Si	53	77
			TOTAL	-	103	135

IV. AVANCE FINANCIERO

4.1 Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante (incluir los desembolsos por pagos directos)					
No.	Fecha	Monto M [original]	Tipo de Cambio	Monto en Q.	
1.		\$ 1,750,000	7.804	Q	13,657,000
2.					
	Monto Total	\$ 1,750,000	7.804	Q	13,657,000

*Ampliar número de líneas para el detalle de los desembolsos.

EJECUCIÓN FINANCIERA

No.	* Componente/indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	*Monto suscrito	Monto Ejecutado Marzo-abril 2026
1	Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	Q 7,676,733	Q.410,196.68

² Beneficiario directo y socio principal en la articulación e implementación del proyecto será la COPADEH.

³ Las personas beneficiarias indirectas son funcionarios y funcionarias de instituciones u organizaciones que requieren información sobre casos de resarcimiento; mujeres, hombres y jóvenes de pueblos indígenas, sobrevivientes y familiares de las víctimas del CAI, que participan en encuentros intergeneracionales, que personas conocen las campañas de comunicación nacional del PND y la COPADEH. Mujeres, hombres y jóvenes de pueblos indígenas, sobrevivientes y familiares de las víctimas del CAI, que tienen acceso a la información y consulta de expedientes. Otras organizaciones de víctimas y de sociedad civil.

2	Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	Q. 5,980,267	Q.89,678.77
Monto total		Q. 13,657,000	Q499,875.45

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

*La distribución, debe ser igual al monto suscrito total de la fuente cooperante.

V. EJECUCION PRESUPUESTARIA no aplica

5.2 Ejecución Presupuestaria del Año					
Mes	Asignado	Modificado	Vigente	Ejecutado*	%
Enero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Febrero	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Marzo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Abril	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Mayo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Junio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Julio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agosto	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Septiembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Octubre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Noviembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diciembre	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

*Corresponde al monto de la columna "Devengado", en el reporte de ejecución de gastos del SICOIN.

Justificación: Modificaciones (Aumentos y disminuciones)	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A
	Mes:	N/A

POA o programación aprobada para el año 2025 en Quetzales

Nombre del Componente/meta/indicador	Monto asignado, de monto de Cooperante (año 2026)	Monto asignado, de monto de Contrapartida (año 2026)
Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	Q 5,099,107.85	N/A
Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y		N/A

seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	Q. 1,210,623.83	
Monto total	Q. 6,309,731.68	N/A

Proyección de ejecución por cuatrimestre 2026 en Quetzales

Las agencias del Programa Conjunto PBF REPARACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CONSOLIDACION DE LA PAZ (PNUD-UNESCO).

	1er Cuatrimestre	2do cuatrimestre	3er Cuatrimestre	Total 4 trimestres
Monto Contrapartida	N/A	N/A	N/A	N/A
Monto Cooperación	Q. 682,647.64	Q. 2.488,523.14	Q. 3.138,560.90	Q. 6.309,731.68
Ejecución física	5 %	20%	25%	30%
Total	Q. 682,647.64	Q. 2.488,523.14	Q. 3.138,560.90	Q. 6.309,731.68

AVANCE FÍSICO

*En los convenios algunos programas y proyectos tienen establecidos: Componentes/Indicadores/Resultado o Meta)

5.1 Componente/indicador /Resultado/ Meta del Programa o Proyecto	Avance Total %
Resultado 1. Optimizadas las capacidades institucionales y archivísticas de la COPADEH para la gestión de la dignificación de las víctimas del conflicto armado interno.	17.60%
Resultado 2: Sociedad civil con capacidad de agencia para su participación en el diseño y seguimiento del Plan Nacional de Dignificación (PND) de COPADEH.	21%

VI. COBERTURA TERRITORIAL

7.1 Sector que beneficia (ejemplo: salud, educación)	7.2 Prioridad nacional con que se vincula (Katun 2032)	Departamento [territorio]	Monto ejecutado por Depto. (Q)	% de ejecución Depto.
Derechos Humanos, Reducción de la conflictividad agraria, Seguridad Alimentaria y Nutricional	Quinto eje, referido al "Estado como garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo", especialmente a la prioridad "Generar las capacidades políticas, legales, técnicas, administrativas y	Alta Verapaz	Q. 0	0%
		Baja Verapaz	Q. 0	0%
		Chimaltenango	Q. 0	0%

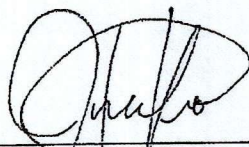
financieras de la institucionalidad pública, para poner al Estado en condiciones de conducir un proceso de desarrollo sostenible con un enfoque de derechos en el marco de la gobernabilidad democrática” y con las prioridades “Fortalecimiento de las capacidades del Estado para responder a los desafíos del desarrollo, gobernabilidad democrática y seguridad y justicia con equidad, pertinencia social, cultural, genérica y etaria”.	Escuintla	Q. 0	0%
	Chiquimula	Q. 0	0%
	Huehuetenango	Q. 0	0%
	Total	Q. 0	0%

VII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

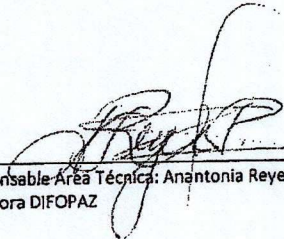
- Avance sostenido en el procesamiento técnico del Archivo Histórico del PNR, alcanzando el 50.33 % de los expedientes revisados, conservados e inventariados preliminarmente (28,941 de 57,506), evidenciando alta capacidad operativa del equipo archivístico una vez habilitado el acceso.
- Mejora tangible en el acceso a la información archivística, con la atención de 136 solicitudes de búsqueda, consulta y devolución de expedientes y la reducción del tiempo promedio de localización a aproximadamente 180 minutos, fortaleciendo el ejercicio del derecho a la información de las víctimas.
- Establecimiento de condiciones tecnológicas mínimas para la gestión documental, mediante un diagnóstico del equipamiento disponible y la articulación inicial entre COPADEH, MIDES y el proyecto para preparar futuras fases de organización y digitalización.
- Fortalecimiento de capacidades técnicas del personal de COPADEH, alcanzando a 36 funcionarias y funcionarios en estándares internacionales de reparación transformadora y derechos humanos, lo que impulsó el análisis de procesos internos y su vinculación con el Plan de Reparación y Dignificación (PRD).
- Capacitación en comunicación institucional, memoria y derechos humanos, dirigida a 29 personas funcionarias de la COPADEH, fortaleciendo capacidades para una comunicación estratégica y culturalmente pertinente de cara a la implementación del PDR.
- Participación activa y sostenida de la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del Conflicto Armado Interno (PNOVCAI) en espacios de seguimiento del PRD, consolidando un espacio regular de interlocución con la COPADEH para canalizar preocupaciones, analizar riesgos de implementación y fortalecer la legitimidad social del proceso.
- Fortalecimiento cualitativo de la interlocución Estado-víctimas, evidenciado en una participación informada, crítica y propositiva de la PNOVCAI en los espacios de diálogo con la institucionalidad.

VIII. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACION /PROPUESTAS DE SOLUCIÓN.

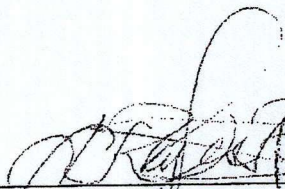
Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
9.1 Desembolsos	
Es una donación y ejecutada por el cooperante	N/A
La ejecución financiera está a cargo de la fuente cooperante	N/A
9.3 Ejecución presupuestaria	
<p>En el presente informe, correspondiente al segundo bimestre de 2026 (correspondiente al periodo de marzo a abril), se registra un avance financiero de 499,87.45, que representa un 3.66% del monto total suscrito, derivado de la puesta en marcha progresiva de las actividades planificadas en los resultados 1 y 2.</p>	<p>Se mantienen reuniones técnicas y de coordinación interinstitucional con las agencias cooperantes y la COPADEH para fortalecer la planificación operativa, validar los compromisos pendientes, y garantizar la adecuada articulación entre la ejecución física y financiera.</p> <p>Se priorizará un mecanismo de planificación conjunta y establecimiento de los lineamientos de trabajo técnico y financiero que permitirán consolidar el ritmo de ejecución en los próximos meses.</p>
9.4 Ejecución física	
<p>A pesar de que el PRD fue firmado y presentado públicamente el 25 de febrero de 2026, la falta de emisión del Acuerdo Gubernativo que le otorgue base jurídica plena continúa siendo una limitación importante. Esta situación ha retrasado la entrada en una fase más operativa del PRD y ha generado cuellos de botella en la activación formal de los mecanismos de implementación.</p> <p>La ausencia de una base jurídica formal también ha incidido directamente en el ritmo de trabajo conjunto con la PNOVCAI. Las organizaciones han manifestado su decisión de posponer ciertas acciones estratégicas hasta que el Plan cuente con respaldo normativo, con el objetivo de evitar el desgaste de las víctimas.</p>	<p>Seguimiento a aprobación del Acuerdo Gubernativo que respalde jurídicamente el Plan de Reparación y Dignificación de las Víctimas del Conflicto Armado Interno.</p>



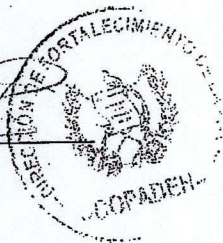
Elaborado por: Jacqueline Cristina Franco Orellana
Encargado de Cooperación



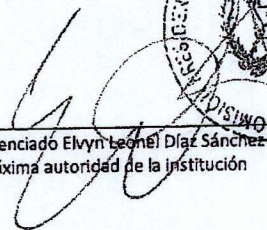
Responsable Área Técnica: Anantonia Reyes Prado
Directora DIFOPAZ



Lcda. Anantonia Reyes Prado
Gerente/Director/Coordinador



Mgtr. Anantonia Reyes Prado
Director de Fortalecimiento de la Paz
-COPADEH-



Licenciado Elvyn Leonel Díaz Sánchez
Máxima autoridad de la institución

